

HISTORIA

1989: LA CAIDA DEL MURO DE BERLIN. EL FINAL DE LA DIVISIÓN ALEMANA

El restablecimiento de la unidad estatal de Alemania en 1990 fue precedido por una revolución sin parangón en la historia, por cuanto se consumó de forma pacífica y sin derramamiento de sangre.

Tras la Segunda Guerra Mundial los distintos sistemas sociales de La República Federal de Alemania, liberal-democrática, y de la «República Democrática Alemana» (RDA), comunista, estuvieron frente a frente. Desde la fundación de la República Federal la política del Gobierno Federal siempre estuvo presidida por el designio de la reunificación. La RDA, fundada en 1949, era una dictadura teledirigida desde Moscú, basada en el poder del Partido Unitario Socialista de Alemania (SED). El dirigismo económico, la policía secreta, el poder omnimodo del partido, la estricta censura y el encastillamiento contra Occidente (el Muro de Berlín se levantó en 1961) provocaron un creciente distanciamiento entre la población y el aparato del poder.

A pesar de o precisamente por la propaganda, que hablaba de planes anuales que superaban los pronósticos más optimistas y 34 campañas de producción que se saldaban con colosales conquistas, gradualmente se fue reconociendo que el objetivo original de superar a Occidente en cuanto a desarrollo económico se quedaría en mera ficción. La calidad de vida disminuyó, las infraestructuras (vivienda, transportes, protección del medio ambiente) se fueron deteriorando irremediablemente. En esta precaria situación la población empezó a reivindicar con creciente intensidad su autodeterminación y mayores derechos de participación, ante todo más libertad individual, y asimismo mejoras en el abastecimiento de bienes de consumo.

Entre las primeras protestas masivas contra el régimen destacó la de un grupo de ciudadanos de la RDA que se negaron a abandonar la Representación Permanente de la República Federal en Berlín-Este si previamente no se les garantizaba la salida definitiva de la RDA hacia Occidente (1984). Ante la creciente afluencia de personas deseosas de abandonar la RDA, la Representación Permanente tuvo que cerrar temporalmente sus puertas. Desde principios de 1985 también la Embajada alemana en Praga se convirtió en lugar de refugio para ciudadanos de la RDA que querían escapar a Occidente. Las reuniones personales del Secretario General del PCUS, Mijaíl Gorbachov, con el presidente estadounidense Reagan en Ginebra y Reikiavik y la Conferencia sobre medidas destinadas a fomentar la confianza y la seguridad y sobre desarme en Europa (CDE) celebrada en Estocolmo, así como los preparativos de las Negociaciones de Viena sobre Fuerzas Armadas Convencionales en Europa (FACE), patentizaron una nueva voluntad de diálogo entre el Este y el Oeste, que a la par propició acuerdos interalemanes en los campos de la cultura, el arte, la educación y la ciencia y la protección del medio ambiente. En 1986 Sarreluis y Eisenhüttenstadt acordaron el primer hermanamiento entre ciudades.

El final de la RDA.

La distensión general trajo consigo en la RDA un mayor clamor popular a favor de las reformas. En 1988 se multiplicaron las manifestaciones, en las cuales se produjeron al principio detenciones por parte de los cuerpos de seguridad, pero que posteriormente en su mayoría fueron toleradas por el espectacular aumento del número de manifestantes. Las concentraciones más concurridas fueron las llamadas «manifestaciones de los lunes» en Leipzig. No se vislumbró ningún signo de transigencia por parte de la cúpula de la RDA, ni en la cuestión de los derechos humanos ni en cualquier otro tema. En septiembre de 1989 Hungría abrió sus fronteras a los ciudadanos que querían abandonar la RDA, gracias a lo cual miles de personas consiguieron llegar a Occidente a través de Austria. Cuando a principios de octubre de 1989 la cúpula de la RDA celebró aparatosamente el cuadragésimo aniversario de la fundación del Estado, hubo manifestaciones multitudinarias en contra del sistema, sobre todo en Leipzig, bajo el lema «Nosotros somos el pueblo.» El lunes, 6 de

noviembre de 1989, asistieron a la tradicional concentración cerca de 450.000 personas.

Bajo la presión de los acontecimientos dimitieron en bloque el Consejo de Ministros y el Politburó del SED. La revolución pacífica ocasionó una suerte de parálisis en los órganos del Estado. El confuso anuncio de una ley más liberal en materia de autorización de viajes al extranjero desencadenó en la noche del 9 de noviembre de 1989 un éxodo masivo en dirección a Berlín-Oeste.

El viraje en la RDA brindó la oportunidad de materializar la reunificación de Alemania, anhelada durante decenios. El 18 de marzo de 1990 se celebraron en la RDA elecciones libres, cuyo resultado condujo a la formación de una gran coalición entre «Alianza para Alemania» (CDU, DSU, DA), los socialdemócratas (SPD) y los liberales. Se acordó la constitución de una unión económica, monetaria y social a partir del 1 de julio de 1990. En agosto de 1990 la Asamblea Popular se pronunció a favor de la adhesión de la RDA a la República Federal de Alemania en el plazo más breve posible. El 31 del mismo mes se firmó el correspondiente «Tratado de Unificación». La adhesión de la RDA a la República Federal se perfeccionó el 3 de octubre de 1990; por eso hoy en día la fiesta nacional es el 3 de octubre, el «Día de la Unidad Alemana». Los Estados de Brandeburgo, Mecklemburgo-Pomerania Occidental, Sajonia, Sajonia-Anhalt y Turingia pasaron a ser Estados Federados (Länder) de la República Federal de Alemania. La capitalidad recayó en Berlín y la Ley Fundamental (Constitución de la República Federal) extendió su vigencia con algunas modificaciones a los Estados.

Hoy, a los diez años de la reunificación, los alemanes contemplan con orgullo la labor de reconstrucción desarrollada en la parte oriental de su país y al mismo tiempo son conscientes de los esfuerzos que todavía habrán de realizar lo largo de los próximos años para lograr la armonización del nivel de vida en el Este y el Oeste.

ESTADO, CONSTITUCION

3.1 ORGANOS CONSTITUCIONALES

El parlamento se establece en el edificio histórico del **Reichstag**. La reconstrucción total del edificio por el arquitecto (Sir Norman Foster del aeropuerto de Prat de Barcelona) incluye una estructura interna completamente nueva y una cúpula de vidrio que está abierta al público.

El jefe de gobierno que estrena la infraestructura reconstruida es el canciller **Gerhard Schröder**. Schröder se enfrenta a unas tareas muy difíciles: tiene que navegar al barco alemán en la Unión Monetaria Europea, se debe enfrentar a los problemas que la globalización industrial impone a la sociedad alemana, y tendrá que intentar de encontrar soluciones respecto a los problemas internos después de la reunificación alemana que impuso unos costes enormes a los ciudadanos alemanes:

Los alemanes se encuentran en una situación difícil al principio del tercer milenio: la cuota del paro ha llegado a un promedio de más de diez por ciento. En los estados antiguos del oeste está bien debajo de esta marca. Pero la supera por mucho en los estados nuevos de la ex-RDA. La gente está muy poco contenta: los occidentales se quejan de que tengan que financiar los costes de la reunificación. Los orientales se consideran ciudadanos de segunda clase por falta de igualdad de oportunidades entre las dos partes de Alemania. Encima un porcentaje importante de toda la población se teme que con la moneda europea el país va perdiendo la posición económica elevada que se había conseguido durante los 50 años pasados.

3.2 FEDERALISMO Y AUTONOMIA

Como su propio nombre indica, la «República Federal de Alemania» tiene una estructura federativa: se compone de 16 Estados Federados. Los Estados Federados no son meras provincias, sino auténticos Estados

con soberanía originaria. Tienen su propia constitución, que debe responder a los principios del Estado de Derecho republicano, democrático y social, tal y como aparecen consagrados en la Ley Fundamental. Por lo demás, los Lander tienen carta blanca para articular su constitución respectiva.

El principio del Estado Federal es uno de los pilares inamovibles del orden constitucional alemán. Esto no significa que los actuales Lander sean inmutables. La Ley Fundamental contiene el mecanismo para, llegado el caso, reestructurar el territorio.

El orden federal tiene una larga tradición constitucional, interrumpida únicamente por el Estado unitario de los nacionalsocialistas, entre 1933 y 1945. Alemania es un clásico representante del sistema federal. El federalismo ha acreditado su eficacia: permite abordar los hechos diferenciales y los problemas regionales de modo mucho más funcional que un sistema centralista.

Ventajas del federalismo. El federalismo alemán, a semejanza del sistema de los Estados Unidos de América o Suiza combina la unidad hacia afuera con la multiplicidad hacia adentro. La salvaguardia de la diversidad regional es la tarea tradicional del federalismo. Esta función adquiere hoy en día una nueva entidad a través de cometidos regionales específicos como la protección de los monumentos, la conservación de tradiciones urbanística y el fomento de las culturas regionales. El cometido primordial del Estado Federal es la salvaguardia de la libertad. La distribución de competencias entre la Federación y los Lander es un elemento esencial dentro del sistema de división y equilibrio de poderes establecido en la Constitución. Ello incluye la participación de los Lander en la formulación de la voluntad política a nivel federal, donde coadyuvan a través Bundesrat.

El Estado Federal también fortalece el principio democrático. Posibilita el compromiso político del ciudadano en su medio. La democracia se vive más activamente cuando el ciudadano participa en los procesos políticos a través de elecciones y votaciones en el ámbito que le es más familiar, a saber, su Estado Federado.

El sistema federativo ofrece otras ventajas, como por ejemplo :posibilidad de experimentar a escala reducida determinados proyectos y generar expectativas más amplias a partir de la competencia entre los Lander. Un Lander concreto puede ensayar nuevas vías en un campo determinado por ejemplo el de la educación, y suministrar así un modelo para reformas a escala federal.

La estructura federal permite además tomar cumplidamente en cuenta las diversas correlaciones de fuerzas a nivel regional. Los partidos en la oposición a escala federal pueden asumir la responsabilidad de gobierno en los Lander

Competencias de los Lander. A la hora de delimitar las competencias legislativas de la Federación, la Ley Fundamental sigue el criterio de determinar si existe la necesidad de regular un campo determinado de modo uniforme para todos los Estados Federados si, por el contrario, resulta más conveniente una articulación propia por parte de cada Estado. Este planteamiento se patentizó en la subdivisión de la competencia legislativa de la Federación que puede ser exclusiva, concurrente o básica. Entre otras cosas corresponde a la Federación la legislación exclusiva en materia de asuntos exteriores, defensa, régimen cambiario y monetario navegación aérea y parte del derecho tributario.

En el campo de la legislación concurrente, los Lander sólo son facultados para legislar en tanto no lo haga la Federación. La Federación a su vez sólo puede legislar en el supuesto de que se plantee una necesidad específica que aconseje una normativa uniforme a nivel federal. El campo de la legislación concurrente incluye, entre otras cosas, la legislación en materia de derecho civil y penal, economía, energía nuclear, derecho laboral y régimen del suelo; abarca asimismo el derecho de extranjería, régimen de la vivienda, la navegación, el tráfico viario, etc.

PROCESO DE GLOBALIZACION

4.1 ALEMANIA EN EL MUNDO

El marco de referencia para la política exterior alemana ha experimentado una profunda transformación en el umbral del siglo XXI. Alemania está reunificada y goza de soberanía en el plano de la política exterior. Su situación en términos de política de seguridad ha mejorado substancialmente. La política exterior alemana es y seguirá siendo una política al servicio de la paz, consagrada a sentar las bases para asegurar un futuro global.

El final de la confrontación Este–Oeste ha traído consigo una nueva libertad para todos los Estados que anteriormente habían estado enfrentados en el plano ideológico. Hoy en día son posibles, tanto en Europa en su conjunto como en todo el mundo, formas de cooperación impensables en épocas anteriores.

La Alemania unida, situada en pleno corazón de Europa, se beneficia especialmente de estas nuevas expectativas en cuanto nación exportadora integrada en la economía mundial. En un mundo cada vez más interdependiente ya no es posible un encastillamiento nacional. La máxima expresión de este cambio es la globalización, que trasciende las fronteras nacionales mediante la internacionalización de la comunicación y de la economía.

Pero al mismo tiempo Europa, como otras regiones del mundo, ha tenido que presenciar a lo largo de los últimos años el estallido de conflictos bélicos abiertos dentro de sus propias fronteras. Por eso la creación de un orden de paz estable y duradero en Europa y la civilización y juridificación de las relaciones internacionales, en particular el desarrollo y ampliación de estrategias eficaces para la prevención de conflictos y el arreglo pacífico de controversias, son prioridades permanentes de la política alemana. Sus fundamentos son la defensa de los derechos humanos, la disposición al diálogo, la renuncia al uso de la fuerza y el fomento de la confianza. Por su propia experiencia histórica Alemania propugna con especial énfasis los principios del Estado democrático de Derecho y la vigencia de los derechos humanos y libertades fundamentales. En consecuencia, la política alemana se rige en todo el mundo por los principios de los derechos humanos y la dignidad humana, con el objeto de coadyuvar a la estabilidad.

Problemas de alcance global como la superación del subdesarrollo, la conservación de un mundo habitable desde el punto de vista ecológico, en el que el ser humano pueda vivir dignamente, la contención de las migraciones incontroladas, la delincuencia transfronteriza y la proliferación de las armas de destrucción masiva son los temas clave del siglo XXI, que los Estados ya no están en condiciones de resolver por sí solos.

Alemania está dispuesta a asumir una redoblada responsabilidad en este mundo en radical transformación. El marco de actuación de la política exterior alemana sigue siendo la estrecha asociación con nuestros socios de la Unión Europea (UE) y la Alianza Atlántica (OTAN) y nuestra participación en las organizaciones internacionales, ante todo las Naciones Unidas (ONU) y la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE).

La política exterior alemana se guía por tres designios fundamentales, a saber, el mantenimiento de la paz y la conservación del bienestar, el fomento de la democracia y el desarrollo de los derechos humanos en todo el mundo. De ello se derivan las siguientes prioridades para la actuación de Alemania:

El avance de la Unión Europea, que tiene que convertirse en un socio a escala global, con capacidad de actuación en todos los ámbitos, y la salvaguardia de la paz, la democracia y el bienestar en toda Europa, entre otras cosas ampliando con:

El fortalecimiento de la cooperación paneuropea en el seno de la OSCE,

El desarrollo permanente de la Alianza Atlántica y de la cooperación transatlántica, en cuyo marco Europa debe asumir una mayor responsabilidad propia,

El fortalecimiento de las organizaciones internacionales, con las Naciones Unidas a la cabeza, y la activación del papel de Alemania en el seno de tales organizaciones,

El fomento y respeto universal de los derechos humanos,

La ampliación de las relaciones de cooperación con las regiones limítrofes de la UE, en particular el área mediterránea y Oriente Próximo, en interés del desarrollo.

La conservación de un medio natural habitable y digno para las generaciones futuras.

El factor determinante del peso y de la capacidad de actuación de Alemania en el plano de la política exterior sigue siendo el rendimiento de su economía.

Debe consolidarse el papel de Alemania en cuanto una de las principales naciones exportadoras del mundo y en cuanto localización de industrias con proyección de futuro. Siendo uno de los grandes países industrializados y teniendo un muy notable nivel de intercambios comerciales con interrelaciones con todo el mundo, Alemania depende de la existencia de un sistema económico mundial operativo y consagrado al libre comercio, sin perder de vista el equilibrio de intereses a nivel ecológico y social. Las recurrentes crisis de los mercados financieros internacionales han puesto de manifiesto la interdependencia de las economías nacionales con su consideración, social.

El fortalecimiento de las instituciones internacionales en el ámbito del comercio y de las finanzas y la creación de un marco jurídico para la economía mundial con carácter vinculante e inspirado en los principios de la economía de mercado redundan en interés de Alemania.

La República Federal de Alemania está decidida a coadyuvar al progreso pacífico del mundo y a un equitativo equilibrio de intereses entre el Norte y el Sur. La política exterior alemana se consagra de forma permanente al objetivo del desarrollo sostenible a escala global.

Alemania mantiene relaciones diplomáticas con prácticamente todos los Estados del mundo. Dispone de más de 230 representaciones en el extranjero, a las que se suman otras once ante organizaciones internacionales y supranacionales.

La Alianza Atlántica y los aliados. La Alianza Atlántica (OTAN) ha sido y sigue siendo la base imprescindible de la seguridad de sus miembros en Europa y Norteamérica. La República Federal de Alemania ingresó en la OTAN en 1955. La voluntad de defensa y la capacidad defensiva de todos los Estados miembros de la OTAN ha venido garantizando a lo largo de los decenios la existencia de las democracias liberales. A estos efectos la OTAN se guió por el planteamiento consagrado en el Informe Harmel del año 1967, que combinaba una defensa segura con la voluntad de diálogo frente a los Estados del antiguo Pacto de Varsovia. A fin de cuentas la Alianza contribuyó decisivamente al cambio en Europa.

Entre tanto el cambio político operado en Europa ha hecho desaparecer la confrontación entre el Este y el Oeste. Sin embargo, la OTAN sigue siendo un instrumento irrenunciable para la seguridad y la estabilidad en Europa y para el establecimiento de un orden de paz duradero en Europa. Asume sus nuevas funciones derivadas de los nuevos riesgos e inestabilidades, coadyuva a la plasmación de las estructuras de seguridad cooperativas y de amplio espectro que se van cristalizando y, en cuanto sistema de defensa colectiva, sigue encarnando la asociación transatlántica de seguridad.

El Consejo de la Asociación Euro-Atlántica, surgido del Consejo de Cooperación del Atlántico Norte, fundado a iniciativa de Alemania y los Estados Unidos, está integrado por los Estados de la OTAN y 28 Estados asociados, incluyendo todos los países del antiguo Pacto de Varsovia y los Estados sucesores de la

Unión Soviética. Este consejo, que se reúne periódicamente, patentiza la voluntad de la Alianza de entablar una cooperación global.

A través de la Asociación para la Paz, fundada en 1994, la Alianza mantiene una cooperación política y militar cada vez más estrecha con un total de 27 Estados interlocutores, que abarca, entre otras cosas, el segmento de las misiones internacionales de paz. En virtud de la Asociación para la Paz los Estados participantes pueden, entre otras cosas, enviar personal a los servicios de la OTAN y participar en un proceso de planificación y verificación derivado del sistema de planificación de fuerzas de la OTAN.

El desarme, el control de armamentos y la no proliferación son otras tantas tareas centrales de la política exterior y de seguridad alemana. Su objetivo consiste en limitar y, en lo posible, reducir los potenciales armamentísticos y generar confianza entre los Estados en las cuestiones militares y de política de seguridad a través de la cooperación y la transparencia.

Entre los principales instrumentos del control cooperativo de armamentos figuran:

El Tratado sobre Fuerzas Armadas Convencionales en Europa (FACE), en virtud del cual se han eliminado ya más de 50.000 armas pesadas en Europa y que ahora está siendo adecuado en gran medida sobre la base de reflexiones aportadas por parte alemana a los nuevos parámetros de la política de seguridad.

El Convenio subsiguiente sobre limitación de efectivos (FACE Ia), de 1992,

El Documento de Viena de 1994 sobre Medidas Destinadas a Fomentar la Confianza y la Seguridad (MFCS) de los Estados participantes en la OSCE, que también está siendo actualizado y mejorado,

El Código de Conducta de la OSCE en aspectos político-militares de seguridad.

El Tratado de Cielos Abiertos de 1992, que abre el espacio aéreo de los Estados contratantes para el sobrevuelo de sus aviones de reconocimiento.

Alemania ha contribuido esencialmente a que los Acuerdos de Paz de Dayton, que tienen por objeto garantizar la paz y la seguridad en la antigua Yugoslavia, incluyeran también medidas de control de armamentos. Desde el año 1996 se han eliminado casi 7.000 sistemas de armas; asimismo se han establecido medidas de fomento de la seguridad y la confianza entre las partes en conflicto. El proceso de estabilización regional en y en torno a la antigua Yugoslavia, acordado igualmente en Dayton, se inició a principios de 1998 con el apoyo activo de Alemania. A mediados de 1998 Alemania tomó la iniciativa para promover una acción conjunta de la Unión Europea con miras a limitar y controlar las armas de guerra ligeras y de pequeño calibre.

Para impulsar la prohibición mundial de las minas antipersonales, Alemania ya renunció en abril de 1996 a su uso de forma completa e incondicional y destruyó las existencias de las Fuerzas Armadas Federales (Bundeswehr) antes de finales de 1997. A principios de diciembre de 1997 Alemania firmó en Ottawa con otros 120 Estados la Convención sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal y sobre su Destrucción. Las estrictas disposiciones en materia de verificación contenidas en la Convención de Ottawa se basan en gran parte en propuestas alemanas. Una vez alcanzada la cifra mínima prevista de cuarenta ratificaciones Alemania ratificó el correspondiente instrumento el 23 de julio de 1998 -, la Convención de Ottawa entrará en vigor el 1 de marzo de 1999.

En el ámbito del desarme, el control de armamentos y la no proliferación de las armas de destrucción masiva, en mayo de 1995 se logró prorrogar indefinidamente el Tratado sobre la no proliferación de las armas

nucleares. El Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, de septiembre de 1996, ha sido firmado hasta la fecha por cerca de 150 Estados, incluidas las cinco potencias nucleares. El Convenio sobre la prohibición del diseño, la producción, el almacenamiento y el empleo de armas químicas y sobre su destrucción, a cuya materialización Alemania coadyuvó decisivamente, entró en vigor en abril de 1997. La elaboración de un régimen de verificación eficaz y jurídicamente vinculante en relación con el Convenio sobre la prohibición del desarrollo, la producción y el almacenamiento de armas bacteriológicas (biológicas) y tóxicas y sobre su destrucción, del 10 de abril de 1972.

La destrucción de las armas nucleares y químicas es una tarea completamente nueva dentro de la política de control de armamentos en la cual también está colaborando Alemania mediante proyectos en Rusia y Ucrania.

Las relaciones con los Estados occidentales. La cooperación transatlántica es para Alemania y los Estados Unidos de América el principal instrumento de la política «occidental» y reviste capital importancia para la política exterior alemana.

Los Estados Unidos de América son fuera de la Unión Europea el principal aliado y socio de la República Federal. El año 1999 marcará un hito en las relaciones transatlánticas debido a la celebración de las cumbres de la OTAN, la Unión Europea con los Estados Unidos y la OSCE. Alemania está elaborando con los Estados Unidos un plan global con el objeto de reformar y fortalecer la Asociación Euro-Atlántica de cara al siglo XXI, de modo que pueda enfrentar con éxito los retos políticos y económicos globales.

Alemania y Europa siguen estando estrechamente vinculadas a los Estados Unidos de América y Canadá. La cooperación transatlántica se basa en intereses y valores comunes vitales. Entre Europa y los Estados Unidos y Canadá existen múltiples lazos humanos, culturales y políticos acrisolados a lo largo de la historia. Por lo tanto, el papel y la responsabilidad de los Estados Unidos y Canadá en y para con Europa seguirán revistiendo en adelante capital importancia para la paz y la seguridad del continente y por ende también de Alemania. La OTAN sigue siendo una alianza de seguridad irrenunciable.

El proceso del G7 reviste gran importancia con miras a resolver los temas globales que se plantean en el umbral del nuevo milenio en materia de política exterior, financiera y monetaria. Alemania especialmente en el marco de su presidencia del G7 en 1999 participará en la articulación política de la globalización y en la reforma del sistema monetario y financiero internacional con vistas a superar las crisis económicas agudas, coadyuvará a la estabilización política de las regiones afectadas por situaciones de crisis y abordará temas de alcance global como la protección del medio ambiente, el cambio climático y la delincuencia.

Las especiales relaciones franco-alemanas, consagradas por el Canciller Federal Konrad Adenauer y el Presidente de Gaulle (Tratado del Elíseo de 1963), reciben permanentemente nuevos impulsos en las cumbres semestrales y las numerosas consultas celebradas a nivel bilateral. A lo largo de los últimos años han pasado a primer plano las cuestiones relacionadas con el proceso de la integración europea, proceso que ambos gobiernos han venido propiciando.

La especial dimensión de la cooperación franco-alemana «en todos los campos» se patentiza igualmente en las relaciones parlamentarias, cada vez más estrechas. Garante de la estabilidad de la amistad franco-alemana son las relaciones entre los ciudadanos (más de 2.000 hermanamientos entre ciudades, 3.000 hermanamientos a nivel de escuelas, cooperación regional) y el estrecho engarce económico entre ambos países. Francia es el principal socio económico.

La cooperación con otros países occidentales también se ha ido profundizando ininterrumpidamente. Por lo que respecta a Gran Bretaña, anualmente se celebran consultas al máximo nivel (cumbres bilaterales). Alemania mantiene contactos similares con sus restantes aliados occidentales a través de una tupida red de tratados, consultas y visitas recíprocas.

Existe asimismo una estrecha relación bilateral entre Israel y Alemania. Desde el establecimiento de relaciones diplomáticas en el año 1965.

En consonancia con su equilibrada política con respecto a Oriente Próximo el Gobierno Federal sigue desarrollando paralelamente las relaciones de amistad con los países árabes y respalda por todos los medios a alcanzar la paz.

Las relaciones con los países vecinos orientales. La cooperación y asociación entre Alemania y sus vecinos orientales han adquirido una nueva entidad durante los pocos años transcurridos desde el final del poderío comunista en Europa central y oriental. La futura adhesión a la OTAN y a la UE de diversos Estados situados al Este de Alemania transformarán a lo largo de los próximos años la faz del continente europeo. Entre tanto en algunos países la democracia, el Estado de Derecho y los principios de una economía avanzada se han afianzado hasta tal punto que para Alemania existen fundadas esperanzas de que en un plazo de tiempo previsible pueda volver a convivir por primera vez en mucho tiempo con todos sus vecinos no sólo pacíficamente sino a la vez sin que exista una brecha desestabilizadora en el bienestar.

Alemania tiene unos vínculos especialmente estrechos con Polonia. El objetivo de la política alemana consiste en mantener con Polonia una cooperación tan estrecha como con Francia. El llamado «triángulo de Weimar», dentro del cual Alemania, Francia y Polonia han creado conjuntamente un foro propio para la celebración de consultas periódicas.

El desarrollo de las relaciones de amistad y asociación entre Alemania y la Federación de Rusia y con Ucrania y los demás Estados que han accedido a la independencia en el territorio de la antigua Unión Soviética sigue siendo uno de los objetivos primordiales de la política exterior alemana. Alemania seguirá propiciando una fructífera cooperación con estos Estados. Para la política de la República Federal de Alemania reviste especial importancia sentar las bases con miras a la unidad de Europa y fortalecer los valores fundamentales de la democracia.

Los Estados de Europa central y oriental. Los países de Europa central y oriental (PECO), incluida Rusia y los nuevos Estados independientes (NEI) surgidos en el territorio de lo que fue la Unión Soviética, están adquiriendo un peso creciente como socios económicos de Alemania. Los intercambios comerciales con la región en su conjunto siguen creciendo a excepción de casos puntuales muy por encima de la media del comercio exterior alemán total y los países reformistas de Europa Central y Oriental más avanzados están registrando una mayor actividad inversora alemana. La evolución futura dependerá en gran medida de que los países en cuestión lleven adelante una coherente política de reformas para implantar de modo eficiente las estructuras de la economía de mercado y sentar por tanto las bases de una economía estable y competitiva a escala internacional.

Alemania viene apoyando desde un principio la implantación de la democracia y la economía de mercado en los países reformistas en coordinación con las instituciones económicas y financieras internacionales y otros donantes bilaterales. Entre finales de 1989 y finales de 1997 las ayudas alemanas para los países de Europa central y oriental ascendieron a un total de 63,8 millardos de marcos y las destinadas a Rusia y los demás Estados sucesores de la antigua Unión Soviética a 133,1 millardos de marcos. Por lo tanto, Alemania ha aportado cerca de la tercera parte de las ayudas totales.

Alemania sigue respaldando y fomentando intensamente el proceso de reforma en estos países, en particular a través del Programa TRANSFORM, que incluye medidas de asesoramiento y formación y capacitación. El enfoque alemán, inspirado en el principio de la ayuda para la autoayuda y al cual el Gobierno Federal ha destinado cerca de 762 millones de marcos entre 1994 y 1997, es muy apreciado por su flexibilidad, eficacia y

adecuación a las necesidades de los interlocutores. Se han presupuestado 150 millones de marcos.

Alemania y los países en vías de desarrollo. Las relaciones con los países en vías de desarrollo (PVD) constituyen un elemento esencial de las relaciones exteriores alemanas. La superación de la brecha del bienestar entre los países industrializados y los PVD, la protección del medio natural, la lucha contra los riesgos de alcance global y la evitación de los conflictos armados se están decantando como las principales tareas de paz durante los próximos años, tareas que sólo podrán enfrentarse desde la convicción de las responsabilidades compartidas. El final del conflicto Este-Oeste ha liberado a las relaciones de Alemania con los PVD de viejos lastres ideológicos. La percepción de que la democracia, el respeto de los derechos humanos y un orden económico inspirado en los principios del mercado constituyen el punto de partida ideal para un desarrollo sostenible se ha impuesto y es hoy el fundamento de las relaciones de cooperación.

El Gobierno Federal respalda a los PVD en sus esfuerzos por conseguir un desarrollo sólido y estable, con el designio común de hacer frente a los desafíos globales que suponen la pobreza, la explosión demográfica y la destrucción del medio ambiente, y asegurar la supervivencia de la humanidad. A estos efectos la política de desarrollo del Gobierno Federal se concentra en la lucha contra la pobreza, la protección de la naturaleza y de los recursos naturales.

Entre los países del Sur, en los cuales viven las cuatro quintas partes de la población mundial, la República Federal de Alemania ya se había granjeado con anterioridad a la reunificación fama de socio confiable y solícito, gracias a su cooperación.

Los países en vías de desarrollo esperan de la Alemania unida que asuma una mayor responsabilidad en la política mundial. Al mismo tiempo temen que Alemania, debido a las cargas financieras que conlleva el proceso de unificación y las ayudas a los países reformistas de Europa central y oriental, pueda llegar a desatender al «Sur» en favor del «Este». Por eso desde 1990, año de la unificación del país, el Gobierno Federal ha confirmado en reiteradas ocasiones que de ninguna manera dejará de cumplir sus obligaciones para con los países en vías de desarrollo y que seguirá cultivando y profundizando las estrechas relaciones amistosas existentes con los mismos.

Los países industrializados deben hacer frente a la especial responsabilidad que les corresponde en orden a la modulación de un marco económico a escala mundial que brinde oportunidades como es debido a los PVD. Esto es válido ante todo en cuanto a la apertura de los mercados y la integración de los PVD en la economía mundial. Por eso Alemania desde siempre ha abogado a nivel internacional y en particular en el seno de la Unión Europea por que los países industrializados sigan abriendo sus mercados a los países africanos, asiáticos y latinoamericanos. Alemania viene respaldando el proceso de crecimiento económico y desarrollo de estos países mediante sus importaciones, que alcanzan cifras muy considerables en términos comparativos y siguen en aumento (en 1996 el valor de las importaciones desde PVD se elevó a 95 millardos de dólares, lo cual equivale a 1.153 dólares per cápita de la población alemana), y mediante las considerables aportaciones en el marco de la cooperación al desarrollo y las transferencias de capital privado (en 1996 ascendieron a 21,5 millardos de dólares, lo cual equivale a 258 dólares per cápita). A la hora de formular sus políticas nacionales los países industrializados deben sopesar más las eventuales repercusiones sobre los países en vías de desarrollo e intensificar cuantitativa y cualitativamente su ayuda solidaria, particularmente en favor de los países más pobres. Al mismo tiempo es preciso coordinar las distintas políticas sectoriales, al objeto de asegurar una política coherente en las relaciones con los Países en vía de desarrollo.

Por eso las relaciones con los países en vías de desarrollo desempeñan un papel destacado tanto en el contexto de la política exterior y de seguridad alemana como en las relaciones exteriores de la Unión Europea.

La ayuda humanitaria alemana. Es expresión de la solidaridad en graves situaciones de emergencia y por tanto un importante factor de nuestras relaciones de amistad con otros países y pueblos. Estas ayudas están

dirigidas a ayudar a las víctimas de la miseria y las calamidades, a salvar vidas y paliar su sufrimiento, sin distinción alguna de raza, sexo, religión, nacionalidad ni adscripción política. La ayuda humanitaria prestada por el Gobierno Federal durante los últimos años supera con mucho las dotaciones de años anteriores. Sólo el Ministerio Federal de Relaciones Exteriores asignó entre 1991 y 1997 recursos por valor de 1,033 millardos de marcos para medidas de ayuda humanitaria a través de organizaciones de ayuda alemanas e internacionales, destacando la ayuda a los kurdos de Iraq, las actuaciones en Somalia, el abastecimiento de víveres a las víctimas de la guerra civil en la antigua Yugoslavia y a los refugiados en la región de los grandes lagos en Africa, así como las ayudas a las víctimas de desastres naturales, como por ejemplo las inundaciones de 1997 en Polonia y Chequia. Las prestaciones totales por parte alemana en concepto de ayuda humanitaria, que abarcan asimismo las aportaciones del Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo para la ayuda alimentaria, para casos de emergencia y para los refugiados, las acciones de socorro de las Fuerzas Armadas Federales (Bundeswehr), la participación alemana en las medidas de ayuda de la Unión Europea y las actividades de las Naciones Unidas multiplican varias veces ese monto.

Las Naciones Unidas. Un objetivo importante de la política exterior alemana es seguir fortaleciendo el papel de las Naciones Unidas como foro central de actuación de la comunidad internacional. Sólo así podrá la organización dar una respuesta adecuada a los retos globales, tales como la prevención de conflictos, la explosión demográfica y la protección del medio ambiente. Esto afecta sobre todo al Secretario General de las Naciones Unidas, cuya posición debería reforzarse para que estuviera en condiciones de ejercer aún más eficazmente su importante papel de cara a la prevención de conflictos.

La orientación multilateral es una de las constantes de la política exterior de la República Federal de Alemania desde 1945. Ya al principio de la década de los cincuenta Alemania se adhirió a diversos organismos subsidiarios de las Naciones Unidas; en 1973 se incorporó a la ONU como miembro de pleno derecho; la pertenencia a la ONU ha venido siendo durante decenios uno de los pilares de la política de paz, seguridad y derechos humanos de la República Alemana.

Habida cuenta de la extraordinaria importancia de los derechos humanos para el respeto de la dignidad humana, para la salvaguardia de la paz y para la lucha contra las arbitrariedades y la miseria, Alemania prioriza en el seno de las Naciones Unidas la política de derechos humanos (entre otras cosas desempeñó un papel determinante en la creación de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en el año 1993 y en la iniciativa en favor de la adopción del Segundo Protocolo facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, destinado a abolir la pena de muerte (aprobado en 1989); además, desde 1973 Alemania es, prácticamente sin interrupción, miembro de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas). Otro tanto cabe afirmar respecto al ámbito del desarme y el control de armamentos, en el cual los esfuerzos por parte alemana entre otras cosas permitieron crear un registro de armas en la ONU, que recopila datos sobre los flujos de armas convencionales.

El gran prestigio que se ha granjeado Alemania gracias a su activo compromiso en el seno de la ONU se patentiza entre otras cosas en sus tres incorporaciones al Consejo de Seguridad (1977/78; 1987/88; 1995/96). Alemania ha manifestado su disposición a asumir tras la reforma del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, exigida por una gran mayoría de los Estados miembros de la ONU, una mayor responsabilidad también como miembro permanente, en particular de cara a las tareas de salvaguardia de la paz a cargo de la organización. Alemania aprovechará la oportunidad de convertirse en miembro permanente.

Alemania ha patentizado su voluntad de coadyuvar a la política de paz global mediante su participación multiforme en las operaciones de paz de las Naciones Unidas a lo largo de los últimos años (entre otras, las desarrolladas en Camboya, Somalia, Georgia, la antigua Yugoslavia y Guatemala). En virtud de un acuerdo oficial ha puesto a disposición componentes civiles para contribuir a agilizar el inicio de las operaciones previstas en el marco de las misiones de paz. Alemania ofrecerá a las Naciones Unidas unidades autónomas para medidas de paz.

Alemania es el tercer contribuyente más importante al presupuesto de las Naciones Unidas y desde el 1 de julio de 1996 también uno de los Estados sede de la organización. Desde esa fecha Bonn alberga el Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas y además es sede de la Secretaría de la Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación en los países como África.

4.2 ALEMANIA Y EUROPA

La integración europea. La República Federal de Alemania es desde su fundación en el año 1949 uno de los motores de la integración europea. Los fundadores de la República Federal de Alemania percibieron claramente que la integración europea fortalecería la posición de Europa en el mundo y propiciaría la paz, la libertad y la prosperidad en el continente. El proceso de la integración europea dio lugar a un sistema transparente de estrecha coordinación y cooperación recíproca encaminado a lograr un equilibrio.

Este sistema sumamente exitoso no surgió de la noche a la mañana. En el año 1952 la República Federal de Alemania fundó con Bélgica, Francia, Italia, Luxemburgo y los Países Bajos en primer lugar la Comunidad Europea del Carbón y del Acero (CECA) y después, en 1957, la Comunidad Económica Europea (CEE) y la Comunidad Europea de la Energía Atómica (EURATOM). En virtud del Tratado de Fusión de 1965 se crearon órganos comunes para las tres organizaciones con el propósito de fortalecer el peso político del Consejo y de la Comisión y compactar la labor de estas instituciones comunitarias. Otros hitos importantes en la senda hacia la integración de Europa fueron el Acta Unica Europea de 1986, el Tratado de la Unión Europea, firmado en Maastricht el 7 de febrero de 1992, y el nuevo Tratado de Amsterdam, del 2 de octubre de 1997.

El Tratado de Maastricht sentó las bases de la Unión Económica y Monetaria, cuya tercera y última fase comienza el 1 de enero de 1999 con la introducción de la moneda única, el Euro. De este modo se establece en Europa la segunda área monetaria más grande del mundo. Desde la entrada en vigor del Tratado de Maastricht la Unión Europea dispone asimismo de una Política Exterior y Seguridad Común (PESC) y de una política común en los ámbitos de la justicia y de los asuntos de interior (JAI). Con ello se han marcado las pautas para su progresión hacia una amplia y auténtica unión política.

El nuevo Tratado de la UE (TUE). Otro paso importante en orden a la profundización de la integración europea es el nuevo Tratado de Amsterdam, que al mismo tiempo sienta las bases para las futuras ampliaciones de la Unión. Alemania ha sido el primer Estado miembro en ratificarlo. Una vez concluido el procedimiento de ratificación en los demás países, entrarán en vigor:

La Unión en su conjunto debe estar más próxima al ciudadano. A tal efecto se ha fortalecido el principio de subsidiariedad, se han mejorado las bases para la protección del medio ambiente y se ha completado la protección de los derechos fundamentales (por ejemplo principio general de no discriminación, igualdad del hombre y la mujer). El nuevo Tratado de la Unión también contempla otros sectores de relieve para los ciudadanos, como la radioteledifusión pública, las cajas de ahorros, las Iglesias y el deporte.

Desde el punto de vista de la política de seguridad destaca el acoplamiento de la UEO a la UE y la perspectiva de la posterior integración de ambas organizaciones. Las llamadas Misiones de Petersberg, a saber, misiones humanitarias y de rescate, mantenimiento y restablecimiento de la paz, pasan a formar parte del Tratado de la Unión Europea (TUE). La competencia del Consejo Europeo.

Importantes aspectos de los ámbitos de la justicia y los asuntos de interior se incorporan al procedimiento comunitario, dotado de mayor eficacia (política de visados, disposiciones sobre las fronteras exteriores, derecho de asilo/política en relación con los refugiados, normas de entrada y permanencia para nacionales de terceros países, cooperación judicial en asuntos civiles, parte de la cooperación aduanera, lucha contra el fraude que afecta a los intereses financieros).

En las materias del ámbito de la JAI en las cuales se mantiene la cooperación a escala intergubernamental, los procedimientos se simplifican mediante el nuevo instrumento de las disposiciones marco. El papel del Tribunal de Justicia se ha ampliado notablemente. Otra novedad es la asignación de funciones operativas a la EUROPOL y la integración de la fructífera cooperación a través del Convenio de Schengen (acervo Schengen) en el marco de la Unión Europea.

Un capítulo aparte dedicado a la política de empleo constituye el fundamento para el futuro desarrollo de una estrategia coordinada en materia de empleo en Europa. Además el Tratado de la CE incluye los derechos sociales fundamentales con el objetivo de fomentar el empleo. En el Consejo Europeo celebrado los días 21 y 22 de noviembre de 1997 sobre la política de empleo se acordó que las disposiciones del capítulo dedicado al empleo entrasen en vigor con efectos inmediatos, sin esperar a la ratificación del Tratado.

Europa en el siglo XXI. Desde su misma fundación, la CE y la UE han gozado de una gran fuerza de atracción, no solo como comunidad económica y comunidad de bienestar y prosperidad, sino también como entidad política y comunidad de valores democráticos. En 1997 la UE celebró el cuadragésimo aniversario de la firma del Tratado de la CEE. A los seis Estados signatarios del año 1957 se les unirían en las sucesivas ampliaciones el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda y Finlandia, de forma que actualmente la Unión Europea está integrada por quince Estados miembros.

Las fructíferas negociaciones sobre el Tratado de Amsterdam han puesto de manifiesto que los europeos están escribiendo un nuevo capítulo en su historia común. Del éxito de estos esfuerzos dependerá el papel que desempeñen Europa cada país europeo en el siglo próximo.

Europa se enfrenta a dos grandes retos que trascienden todas las demás tareas: La libertad, la paz y la prosperidad que la UE ya ha hecho realidad en su parte del continente han de extenderse a toda Europa. La misión de la UE es superar las secuelas de los decenios de división que trajo consigo el conflicto Este-Oeste y propiciar la cohesión. Alemania contribuirá a este designio.

Por otra parte, Europa debe afianzarse en el proceso de la globalización. Por tanto, tiene que estar en condiciones de enfrentarse con éxito a la creciente competencia internacional a nivel de productos, costes laborales y localizaciones económicas que lleva aparejada la transición de la era industrial a la era de la información. Esta tarea ya no se puede abordar únicamente a escala.

La Unión Europea quiere que se le adhieran otros países, en particular de Europa central y oriental. De lo que se trata es de superar de forma duradera la división que durante decenios sufrió el continente por motivos ideológicos

A tal fin la UE ha ido concertando sucesivamente acuerdos de asociación («acuerdos europeos») con diez Estados de Europa central y oriental, a saber, Bulgaria, Estonia, Letonia, Lituania, Polonia, Rumanía, República Eslovaca, Eslovenia.

El 4 de noviembre de 1998 la Comisión Europea publicó los preceptivos informes sobre los avances de todos los candidatos a la adhesión. Por primera vez se incluyó a Malta, que había reactivado su solicitud de adhesión en 1998.

El 2 de mayo de 1998 el Consejo Europeo decidió qué Estados miembros pueden introducir desde el principio la nueva moneda única. Los Estados miembros que reúnen las estrictas condiciones para participar en el euro son Bélgica, Alemania, España, Francia, Italia, Luxemburgo, los Países Bajos, Austria, Portugal y Finlandia. En la práctica la introducción del euro se realizarán:

De 1999 a 2001 las operaciones que no se hagan en efectivo podrán efectuarse tanto en las monedas nacionales como en euros.

A partir del 1 de enero de 2002 se pondrán en circulación los nuevos billetes y euros.

Las antiguas monedas de los Estados miembros dejarán de ser monedas de curso legal a más tardar el 1 de julio de 2002.

La resolución sobre la UEM del 2 de mayo de 1998 pasará a la historia. La Unión Económica y Monetaria representa una nueva dimensión para el proyecto de la integración europea. Las relaciones económicas entre los países participantes en la UEM ya sólo pueden considerarse relaciones interestatales en un sentido muy restringido. La responsabilidad conjunta con respecto a la moneda única (desnacionalizada) supone la transformación de un asunto interno en un asunto común. La zona euro, con una población de casi 300 millones de habitantes, concentrará el 19,4 por ciento del producto interior bruto (PIB) mundial y el 18,6 por ciento del comercio mundial. En comparación, los Estados Unidos de América alcanzan un porcentaje del 19,6 por ciento sobre el PIB mundial y del 16,6 por ciento sobre el comercio mundial; el PIB de Japón representa el 7,7 por ciento del PIB mundial y sus transacciones comerciales se elevan al 8,2 por ciento del comercio mundial.

Como medio de pago y moneda de inversión y reserva el euro se convertirá, junto al dólar, en la nueva moneda-guía a nivel mundial. Según estimaciones del FMI y la OCDE el euro tendrá más peso que la suma de las monedas nacionales que confluyen en él. Con la nueva moneda única Europa verá notablemente incrementada su capacidad para participar activamente en la configuración del orden del comercio y las finanzas internacionales. Ello supone una formidable vigorización de la posición económica de Europa.

En cuanto zona de estabilidad, la Unión Monetaria le permitirá a Europa consolidar su posición ante la globalización de la competencia. Gracias al euro Europa se convertirá en una potencia financiera de primera fila a nivel mundial. Con el euro Europa recuperará definitivamente su protagonismo en el escenario internacional. Su fuerza de atracción se extenderá mucho más allá de las fronteras de Europa. Por consiguiente, también contribuirá a la estabilidad del sistema financiero internacional. Para los mercados financieros internacionales el euro será una primera alternativa fiable al dólar. El mercado de capitales del euro será el segundo más importante del mundo en cuanto a liquidez, volumen y extensión. Estará respaldado por una gran potencia económica.

El Banco Central Europeo (BCE), con sede en Francfort del Meno, garantizará la estabilidad del Euro siguiendo el modelo del Banco Federal Alemán (Bundesbank). El Pacto de Estabilidad aprobado por la UE en 1997 evitará mediante la imposición de severas sanciones que los participantes en el euro apliquen políticas presupuestarias poco estrictas, con lo cual respaldará al BCE.

Las ventajas de la moneda única para las economías de los países participantes, de clara proyección exportadora, y para Alemania en particular saltan a la vista: En el mercado interior europeo desaparecerán los riesgos derivados de las fluctuaciones de los tipos de cambio, de modo que los empresarios tendrán una mayor seguridad al hacer sus cálculos; al mismo tiempo saldrán fortalecidas la transparencia y la competencia. Todo ello propiciará tipos de interés bajos, precios estables y, por consiguiente, puestos de trabajo seguros de cara a un futuro en el que la competencia global.

En los ámbitos de la justicia y de los asuntos de interior los Estados miembros cooperan fundamentalmente en la lucha contra el crimen organizado, que en gran medida opera a nivel internacional y representa un creciente peligro para la seguridad interna de Europa. Los narcotraficantes y las bandas que se dedican a la trata de

blancas y de inmigrantes ilegales no deben beneficiarse bajo ningún concepto de las ventajas que ofrece la Europa unida. Otro sector importante es la armonización de la política en materia de asilo y refugiados.

Con la entrada en vigor del Tratado de Amsterdam el nuevo instrumento de la Estrategia Común facilitará la adopción de decisiones por mayoría a efectos de la aplicación de la PESC y el Alto Representante para la PESC aumentará lo que se ha dado en llamar la visibilidad de la PESC. A su cargo tendrá una nueva unidad de planificación de políticas y de alerta rápida.

La Unión Europea se ha convertido en el mercado único más importante del mundo. Entre los quince Estados miembros de la UE han desaparecido todas las barreras aduaneras y comerciales. Los cuatro pilares del mercado interior de la UE son la libre circulación de personas, mercancías, servicios.

La Unión Europea aplica una política comercial abierta al mundo. Aboga por un orden económico internacional inspirado en los criterios de la economía de mercado y persigue estos objetivos de la política comercial en el marco de la Organización Mundial del Comercio (OMC). La UE asume junto con los Estados Unidos de América un gran protagonismo en el seno de la OMC. Sus relaciones económicas y comerciales con terceros países se basan en una tupida red de acuerdos comerciales, de cooperación y de asociación, concertados con numerosos Estados y grupos de Estados (por ejemplo en el área mediterránea, el Sudeste asiático, Centroamérica y Sudamérica)

Alemania, en cuanto socio económicamente más poderoso, realiza considerables aportaciones financieras netas a la Unión Europea. Alemania está decidida a seguir propiciando la integración de la Unión por todos los medios a su alcance. Sin embargo, en lo sucesivo, las cargas financieras deberán distribuirse equitativamente.

Sobre la base de la «Nueva Agenda Transatlántica» Alemania está tratando de promover en el marco de la Unión Europea la ampliación de la Asociación Euro-Atlántica de cara al siglo XXI. Los elementos básicos de este proceso son los campos de actuación del comercio y la economía, en particular la supresión de trabas comerciales transatlánticas, la cooperación en el plano de la política exterior, sobre todo con vistas a actuaciones conjuntas en focos de crisis, la regulación de cuestiones globales como el medio ambiente, la migraciones y la lucha contra el crimen organizado, y la intensificación de la cooperación entre los distintos grupos sociales dentro del diálogo «people to people».

El Consejo de Europa. Esta organización, fundada en el año 1949, representa el arranque de la integración y la cooperación europea. Los órganos del Consejo de Europa son el Comité de Ministros, la Asamblea Parlamentaria y el Congreso de los Municipios y las Regiones de Europa. De 1996 a 1998 la presidencia de la Asamblea Parlamentaria fue ejercida por una diputada alemana, Leni Fischer. El alemán Hans-Christian Krüger es Secretario General Adjunto, el segundo cargo más importante dentro de la organización. Alemania es junto con Rusia, Italia, Gran Bretaña y Francia uno de los cinco grandes contribuyentes de la organización, los cuales aportan juntos casi las dos terceras partes del presupuesto de la organización, que se eleva a 290 millones.

Desde su misma fundación el Consejo de Europa ha luchado por la vigencia de los principios fundamentales de la democracia pluralista, los derechos humanos y el Estado de derecho, sentando así las pautas para la Europa democrática. Su amplio programa de trabajo, que prácticamente no excluye ningún campo, constituye el núcleo de la cooperación interestatal de los Estados miembros. Actualmente una de las prioridades de su labor es, junto al avance de la protección de los derechos humanos, ante todo el acercamiento de los nuevos Estados miembros de Europa central y oriental a las estructuras europeas. A través de diversos programas de asesoramiento y asistencia de gran alcance, que en parte se desarrollan conjuntamente con la UE y la OSCE, el Consejo de Europa viene fomentando el proceso de reforma democrática y la homologación de los sistemas jurídicos de los países de Europa central y oriental.

Entre las 170 convenciones aprobadas por el Consejo de Europa cabe destacar el Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales, el Convenio Europeo para la Prevención de la Tortura y de las Penas o Tratos Inhumanos o Degradantes, la Carta Social Europea, la Convención Cultural Europea, la Convención-marco para la Protección de las Minorías Nacionales y la Convención para la Protección de los Derechos del Hombre y de la Dignidad del Ser Humano con respecto a la Aplicación de la Biología y de la Medicina. Las violaciones de los derechos humanos pueden someterse a la Comisión Europea de Derechos Humanos.

El Consejo de Europa está compuesto de 40 Estados miembros. Desde el año 1990 se han incorporado 16 Estados de Europa central y oriental. La ampliación del Consejo de Europa aún no ha concluido: los países transcaucásicos (Armenia, Georgia y Azerbaiyán), así como Belarús, Mónaco, Bosnia y Herzegovina y la República Federativa de Yugoslavia ya han presentado la correspondiente solicitud. En cualquier caso, la fuerza de atracción de la organización trasciende el marco geográfico europeo. Los Estados Unidos de América, Japón y Canadá tienen el estatuto de observadores. Algunos países no europeos se han adherido o participan en convenciones y convenios del Consejo.

A continuación de la cumbre, Alemania asumió a partir del 6 de noviembre de 1997 la presidencia del Consejo de Ministros por espacio de medio año.

La primera prioridad de la presidencia alemana fue llevar a la práctica los acuerdos de la cumbre, prestándose especial atención al desarrollo de los elevados estándares del Consejo de Europa en materia de protección de los derechos humanos y de las minorías. El 1 de febrero de 1998 entró en vigor la Convención Marco para la Protección de las Minorías Nacionales y el 1 de marzo la Carta Europea de las Lenguas Regionales o Minoritarias. Alemania ratificó la Convención Marco el 10 de septiembre de 1997.

El Consejo de Europa también ha seguido intensificando sus esfuerzos en la lucha contra el abuso sexual de menores. El 28 de abril de 1998 se celebró en Estrasburgo una reunión de continuidad con notable resonancia del congreso mundial celebrado en 1996 en Estocolmo contra la explotación sexual comercial.

Asimismo se siguió promoviendo la cooperación con organizaciones internacionales como la OSCE, la UE y la ONU. En 1999 y 2000 el Consejo de Europa organizará a nivel europeo los encuentros preparatorios para la Conferencia mundial contra el racismo, que se celebrará en el año 2001.

La Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE). La OSCE, integrada por un total de 54 Estados (todos los países europeos, los Estados sucesores de la antigua Unión Soviética, así como los Estados Unidos de América y Canadá; la participación de la República Federativa de Yugoslavia por el momento está en suspenso), es el único foro de cooperación paneuropea. Entre los principales documentos de la OSCE (anteriormente Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa-CSCE) figuran el Acta Final de Helsinki (1975) y la Carta de París para una nueva Europa, firmada en 1990, por medio de la cual la OSCE entró en una nueva etapa una vez zanjada la confrontación Este-Oeste. En la cumbre de la OSCE de 1999 está previsto aprobar una Carta sobre la Seguridad Europea. Los Estados participantes en la OSCE propugnan el respeto irrestricto de los derechos humanos, la democracia, el Estado de Derecho, la libertad económica, la justicia social y la unidad de Europa. Con ello se han comprometido a observar unos elevados valores comunes en sus relaciones entre sí y con sus ciudadanos.

La OSCE es el techo bajo el cual los 54 Estados partes tratan de acordar reglas uniformes para el arreglo pacífico de controversias, normas para imponer la vigencia de los derechos humanos y los derechos de las minorías y dispositivos de cooperación entre Estados socios dotados de los mismos derechos.

En el desempeño de sus funciones la OSCE coopera estrechamente con la ONU, la OTAN, la UEO, el Consejo de Europa y la UE. En la reunión celebrada en Copenhague en diciembre de 1997 el Consejo de la OSCE fijó los principios rectores que han de inspirar esta cooperación, a saber: evitar duplicidades,

aprovechar las ventajas comparativas, generar efectos sinérgicos y descartar un orden jerárquico y una competencia mutua entre las distintas organizaciones.

Como organización, la OSCE, a diferencia de la CSCE, que en su día consistió esencialmente en una sucesión de conferencias, dispone de instituciones y órganos permanentes. El Consejo Permanente de la OSCE se reúne periódicamente en la sede de la Secretaría en Viena; el Comisionado de la OSCE para la libertad de los medios de comunicación también tiene su sede en Viena, la Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos (OIDDH) tiene su sede en Varsovia y el Alto Comisionado para las Minorías Nacionales.

Para la República Federal de Alemania reviste gran importancia que la OSCE haya establecido obligaciones de amplio alcance en el ámbito de los derechos humanos, que si bien no son vinculantes a efectos jurídicos, sí tienen enorme incidencia política, dado que fueron consensuadas por todos los Estados participantes. A fin de garantizar un control continuo del respeto de las coordinadas fijadas por la OSCE en materia de derechos humanos se celebran periódicamente reuniones de seguimiento de su implantación, con ocasión de las cuales la situación de los derechos humanos en los Estados participantes se examina.

El cargo de Comisionado de la OSCE para la libertad de los medios de comunicación fue instituido el 1 de enero de 1998 a iniciativa alemana. El Comisionado para los medios de comunicación opera como instancia de apelación para los periodistas y tiene el cometido de velar por que los Estados partes cumplan debidamente los compromisos asumidos en la OSCE en materia de libertad de los medios de comunicación y libertad de prensa.

Política de cooperación. La política de desarrollo es parte integrante de la política de cooperación internacional del Gobierno Federal, consagrada a sentar las bases para asegurar un futuro viable a escala global. En palabras del antiguo Canciller Federal Willy Brandt, es la «política de paz del siglo XXI». Como política estructural global, tiene la función de coadyuvar a mejorar la situación económica, social, ecológica y política en los países interlocutores del Sur y del Este. Se basa en la responsabilidad ético-humanitaria y ecológica global, en los intereses de estabilidad política a escala regional y mundial y en un cambio estructural de la economía mundial ventajoso para todos. La política de desarrollo se orienta a:

Promover la justicia social a escala global, combatir la pobreza y respaldar el respeto de los derechos humanos y la observancia de los principios democráticos fundamentales,

Contribuir al arreglo pacífico de controversias,

Proteger el medio ambiente y limitar el crecimiento demográfico, así como

Propiciar el desarrollo económico de los países interlocutores.

Alemania es uno de los países que más recursos destinan a la cooperación al desarrollo. Colabora con prácticamente todos los países en vías de desarrollo (PVD) con arreglo al principio de la cooperación en pie de igualdad.

La cooperación al desarrollo no puede y no debe reemplazar la responsabilidad de los países interlocutores con respecto a su propio desarrollo y a sus aportes para asegurar un futuro viable a escala global. Las prestaciones externas están concebidas como incentivos y estímulos, pero no sustituyen los esfuerzos propios. En este sentido la cooperación al desarrollo puede coadyuvar de forma destacada al desarrollo sostenible de los países interlocutores y a la solución de las tareas de alcance global. La política de desarrollo también implica una participación en la configuración de las condiciones marco globales para propiciar un desarrollo económica, social y ecológicamente sostenible en todas las regiones del mundo, incluyendo un sistema financiero internacional operativo, la observancia de estándares sociales y ecológicos en los convenios internacionales y también el fomento de soluciones sólidas para enfrentar el problema de la elevada deuda

externa de países.

El objetivo prioritario de la política de desarrollo alemana es contribuir a erradicar la pobreza generalizada combatiendo sus causas estructurales. En el mundo del mañana la paz solo podrá imperar si se logra paliar el hambre y la miseria, superar la brecha del bienestar, proteger y conservar el medio natural e imponer el respeto de los derechos humanos. La prevención de conflictos mediante la erradicación de sus causas y el fomento de la gestión pacífica y democrática de los conflictos son elementos primordiales de la política alemana.

Entre tanto, se ha extendido la percepción de la interdependencia de los habitantes de las regiones pobres y ricas del mundo. La alarmante magnitud de la degradación del medio ambiente y sus secuelas en los países industrializados, en los países en transformación y en los países en vías de desarrollo (PVD) así lo evidencian. Por eso el Gobierno Federal no sigue únicamente en Alemania una política progresiva de protección medioambiental, sino que también respalda a los países interlocutores en sus esfuerzos por articular un desarrollo ecocompatible.

Los fundamentos de la política de desarrollo. Los objetivos del desarrollo tienen que ser fijados por los propios países socios en consonancia con los lineamientos formulados por la comunidad internacional con ocasión de las grandes conferencias mundiales de la década de los noventa. Las experiencias de los últimos decenios patentizan que las condiciones básicas internas a nivel político y económico en los países socios son determinantes para el éxito o el fracaso:

Respeto de los derechos humanos,

participación de la población en los procesos de decisión política,

Garantía de la seguridad jurídica,

Implantación de una economía social de mercado,

Orientación de la actividad estatal hacia el desarrollo (lo cual incluye también la reducción de gastos armamentísticos excesivos).

La cooperación al desarrollo secunda sistemáticamente las medidas de los gobiernos interlocutores y de las fuerzas sociales orientadas a mejorar las condiciones marco internas para el desarrollo.

La política de desarrollo también respalda el establecimiento de un marco internacional propicio para el desarrollo. Una política estructural global implica entre otras cosas la reforma y fortalecimiento de las Naciones Unidas y de sus programas de desarrollo y la creación de una arquitectura internacional de «Global Governance». La política de desarrollo también se aplica dentro de la propia Alemania. La coherencia exige el fomento de reformas internas en los sectores que tienen una incidencia sobre el desarrollo sostenible global, como por ejemplo la protección del clima. En el fomento del comercio exterior se presta mayor atención a los criterios ecológicos, sociales y de la política de desarrollo. También reviste gran importancia la labor de información y sensibilización con relación a los temas de la política de desarrollo dentro del país.

La cooperación en materia de política de desarrollo se vehicula a través de:

Actuaciones bilaterales directas de Estado a Estado,

Medidas multilaterales por parte de organizaciones internacionales, fundamentalmente las Naciones Unidas y sus organismos especializados,

La Unión Europea, cuya política en el ámbito de la cooperación de desarrollo quedó definida en el Tratado de Maastricht,

La promoción de organizaciones no gubernamentales, que disponen de una dilatada experiencia en el campo de la cooperación con sus interlocutores en el extranjero y, por último,

El fomento de la cooperación del sector privado.

Cooperación Financiera y Técnica, recursos humanos. La política de desarrollo del Gobierno Federal tiene por objeto respaldar el desarrollo económico, social, político e ideológico de los países socios y contribuir así a mejorar las condiciones de vida en dichos países. En las «Líneas directrices de la Cooperación Técnica y Financiera bilateral con los países en desarrollo» se hace hincapié en que dicho objetivo a la larga solo puede alcanzarse si se activan y aprovechan mejor los recursos y fuentes de ayuda de los propios países en desarrollo, en particular las aptitudes y conocimientos de la población. La cooperación trata de poner en marcha y potenciar la autoayuda y la iniciativa propia. Las directrices en cuestión, periódicamente actualizadas, son disposiciones administrativas del Gobierno Federal aprobadas por los ministerios implicados, a saber, el Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo, el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio Federal de Hacienda y el Ministerio Federal de Economía.

En virtud de las directrices mencionadas quedan excluidos de la cooperación los artículos de lujo y los bienes e instalaciones militares, así como las aportaciones destinadas a tales fines. La cooperación se rige por el principio general de la intervención mínima, lo cual significa que en la medida de lo posible los proyectos deben ser planteados y ejecutados por el propio país destinatario. El Gobierno Federal fija el marco de la cooperación, asume la responsabilidad política y se encarga de la gestión y supervisión de las medidas para el desarrollo.

El cometido de la Cooperación Técnica consiste en incrementar la capacidad de rendimiento de la población y las organizaciones de los países socios, en particular también dentro de los estratos menos favorecidos, concretamente mediante la transmisión de conocimientos y el fomento y movilización de las aptitudes y potencialidades existentes, así como la mejora de las condiciones básicas para su aplicación. La Cooperación Técnica incluye el envío de expertos, asesores, instructores, peritos y consultores, el suministro o financiación de bienes de equipo y material para los servicios fomentados y la remuneración de los expertos enviados, así como la formación y el perfeccionamiento de especialistas y ejecutivos nacionales, que asumen las tareas de los expertos enviados una vez concluida su labor.

La cooperación en el ámbito de los recursos humanos abarca la formación y el perfeccionamiento, principalmente en Alemania, de expertos y directivos de los países en vías de desarrollo. Hasta finales de 1997 se habían beneficiado de este tipo de programas en total unos 230.000 habitantes de países socios. En el año 1997 las medidas en cuestión se destinaron a cerca de 20.000 personas. La cooperación en este campo tiene por objeto darles a las personas con unas aptitudes y conocimientos determinados la posibilidad de desarrollar su potencial bajo su propia responsabilidad. Esto incluye ayudarles a establecerse por su cuenta y también el empleo de expertos nacionales en proyectos de cooperación.

Los puntos centrales de la cooperación al desarrollo. La decisión de en qué sectores ha de concentrarse la cooperación alemana para corregir situaciones de cuello de botella relevantes de cara al desarrollo se adopta en coordinación con el país receptor, tomando como referencia la concepción del Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo y los pertinentes análisis por países.

La política de desarrollo se orienta hacia la prevención de crisis y la solución de conflictos, contribuyendo por tanto a la salvaguardia de la paz mundial. En los últimos cincuenta años el noventa por ciento de las guerras estalló en países en desarrollo, ocasionando hambrunas y miseria. Por eso el objetivo de la cooperación al

desarrollo consiste en coadyuvar a erradicar las causas de los conflictos y fomentar medidas pacíficas para evitarlos y superarlos. La pertenencia del Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo al Consejo Federal de Seguridad ilustra este enfoque extensivo de la política de seguridad del Gobierno Federal. También una vez finalizado un conflicto agudo la cooperación al desarrollo desempeña una función importante al asegurar sin solución de continuidad la transición de las ayudas de emergencia a los proyectos de reconstrucción. A diferencia de la ayuda humanitaria y como complemento de la misma, la función primordial de la cooperación al desarrollo consiste en coadyuvar a la construcción de estructuras duraderas para propiciar desarrollo.

Las mujeres son sujetos destacados del proceso de desarrollo. La pobreza y las violaciones de los derechos humanos se ceban especialmente en ellas. Por eso la asistencia a las mujeres y las jóvenes es una tarea primordial de la política de desarrollo. Todos los proyectos de cooperación al desarrollo se someten a exámenes específicos con miras a contrastar su incidencia sobre la situación de la mujer y la equiparación de los sexos. Con ocasión de la Conferencia Mundial sobre la Mujer celebrada en Pekín, el Gobierno Federal puso a disposición un total de 40 millones de dólares para medidas de orientación jurídica y sociopolítica. El fomento de la economía privada está adquiriendo cada vez mayor relevancia. Abarca desde reformas en orden a la implantación de la economía de mercado hasta tareas de asesoramiento en el sector informal, pasando por la ejecución de programas de crédito. Las medidas de fomento se centran en el sector de la artesanía y las pequeñas y medianas empresas, en cuanto pilares de un desarrollo económico equilibrado y sólido. La promoción de la actividad económica a pequeña escala contribuye de forma directa a la lucha contra la pobreza. Los criterios de la economía privada también se están abriendo paso en proyectos infraestructurales y planes de previsión.

De este modo, la cooperación al desarrollo contribuye de forma señalada a fortalecer la posición de Alemania como foco de la actividad económica y a asegurar puestos de trabajo dentro del país. Aunque los proyectos se seleccionan y diseñan en función de los objetivos de la política de desarrollo y rige el principio de que los suministros y servicios respectivos no tienen que contratarse necesariamente con empresas alemanas, la competitividad del sector privado alemán hace que la mayor parte de los recursos estatales asignados a escala bilateral y multilateral retornen a la economía alemana a través de las contrataciones.

El Centro para la Cooperación Internacional establecido en la ciudad federal de Bonn ofrece a los actores de la política de desarrollo y la cooperación internacional en Alemania una nueva plataforma para fortalecer su proyección mediante la cooperación entre sí y con socios internacionales. De este modo pueden conseguir una mayor incidencia y reconocimiento en la opinión pública alemana y mejorar a la par sus posibilidades de participación política a nivel nacional.

SECTORES ECONOMICOS

5.1 COMERCIO

El comercio alemán representa aproximadamente el nueve por ciento del producto interior bruto. En las cerca de 625.000 empresas comerciales de los Estados Federados occidentales trabajan actualmente algo más de 4,5 millones de empleados; así pues, en Alemania uno de cada ocho trabajadores está empleado en el comercio. A pesar de la progresiva concentración, este ramo sigue siendo un feudo de las PYME. Aproximadamente la mitad de las empresas no tienen más de dos empleados. En nueve de cada diez empresas trabajan menos de diez personas.

Estas cifras suelen incluir a los propietarios y a los familiares que trabajan con ellos en el negocio familiar.

El comercio al por mayor. Las empresas del comercio al por mayor suministran mercancías de fabricantes o mercados internacionales a minoristas, reelaboradores o consumidores industriales. Compran grandes cantidades de productos y los revenden en partidas menores. El Comercio al por mayor abastece sobre todo al comercio al por menor de bienes de uso y consumo perecederos y no perecederos. El segmento de mayor facturación sigue siendo el comercio de materias primas, productos semimanufacturados, material usado y residuos. En 1997 el comercio al por mayor alcanzó una cifra de negocios superior al billón de mar(0s. Las 118.000 empresas del sector– incluyendo 10.000 con sede en los nuevos Estados Federados dan empleo a 1,5 millones de personas

Comercio al por menor. El comercio minorista ha experimentado durante los últimos decenios un profundo ajuste estructural. Ha ido aumentado notablemente el número de «grandes superficies» cerca de los centros urbanos. La presencia de este tipo de empresas minoristas es especialmente notable en los nuevos Estados Federados. Este proceso ha intensificado aún más la competencia dentro del ramo, recortando los márgenes de ganancia. La proliferación de filiales es especialmente notable en el sector de la alimentación, donde destacan cadenas como Rewe, Edeka/AVA, Aldi, Metro, Tengelmann y Spar.

Paralelamente aumenta la internacionalización: cada vez más minoristas alemanes están reforzando su presencia en los mercados extranjeros. En sentido inverso también se están abriendo hueco en el mercado alemán competidores extranjeros como el consorcio estadounidense Wal-Mart o el grupo francés Intermarché.

5.2 RENOVACIÓN Y PROGRESO

La República Federal de Alemania se halla ante grandes retos. Por su posición puntera entre los países industrializados y su proyección comercial – atendiendo a las cifras del comercio exterior, ocupa actualmente el segundo lugar a escala mundial –, es uno de los países que presenta un mayor grado de integración en la economía mundial y una mayor dependencia del comercio exterior. Como otros muchos países industrializados se enfrenta a la ardua tarea de adecuar la actividad económica a las condiciones de la globalización y reducir al mismo tiempo el elevado índice de desempleo. Uno de los grandes retos nacionales es la superación de la brecha que todavía existe entre los antiguos y los nuevos Estados Federados en el ámbito económico y social. Asimismo, Alemania es el país que más directamente se ve confrontado con las dificultades derivadas del profundo proceso de reformas que se está operando en los países orientales.

Por tanto, las trascendentales transformaciones en el plano económico, ecológico y social requieren una decidida política de reformas. Ahora bien, el marco de actuación de la política nacional ha cambiado substancialmente a lo largo de los últimos años y va a seguir cambiando en lo sucesivo. La creciente interdependencia económica mundial y la internacionalización de los mercados financieros, la progresiva integración de Europa y los imperativos globales del desarrollo sostenible, tal y como aparecen reflejados en el Programa XXI, constituyen hoy en día los grandes puntos de referencia para la política alemana. Las recientes turbulencias económicas corroboran la necesidad de intensificar la cooperación internacional. Mediante su política de renovación y progreso el Gobierno Federal quiere aprovechar las oportunidades que brinda la globalización para alcanzar un crecimiento sostenido, promover la innovación y generar nuevos puestos de trabajo con proyección de futuro.

Reducción del desempleo. El objetivo supremo del Gobierno Federal es la reducción del desempleo, que en 1998 afectó a una media de 4,4 millones de personas. La reducción del desempleo es la clave para resolver los problemas económicos, financieros y sociales de Alemania. Con este propósito el Gobierno Federal moviliza a todas las fuerzas sociales y adopta, a través del llamado Pacto para el Empleo y la Formación Profesional, medidas que asumen conjuntamente la responsabilidad de una política de negociación colectiva orientada al

empleo y una organización del trabajo que responda simultáneamente a las necesidades de las empresas en cuanto a flexibilización de las disponibilidades de mano de obra y a la reivindicación de los trabajadores de poder distribuir mejor las jornadas laborales y gozar por tanto de una mayor calidad de vida.

En este contexto el aporte del Gobierno Federal consiste en crear las condiciones marco para un crecimiento sostenido y para la generación de puestos de trabajo con proyección de futuro, lo cual abarca una reforma fiscal de alcance, la reducción de los costes laborales no salariales fijados por ley, la modernización de la administración pública y una iniciativa en favor de la innovación en el terreno de la educación, la investigación y la ciencia.

Modernización permanente. Las estrategias de renovación y superación de los retos que plantea el futuro van mucho más allá de una reordenación de la relación entre el factor trabajo y el factor capital; antes bien, representan una reorientación social a gran escala en función del modelo de ordenación convenido por el Gobierno Federal con las fuerzas sociales. Tienen en cuenta las condiciones marco internacionales, apuntan a la optimización de los potenciales económicos y sociales de Alemania y responden a las expectativas de futuro de la población. Estas estrategias persiguen los siguientes objetivos fundamentales:

- la lucha contra el desempleo y el fortalecimiento de la economía
- La culminación de la unidad alemana.

A pesar de los grandes avances conseguidos en orden a la homologación de las condiciones de vida, sigue habiendo notables diferencias. El Gobierno Federal quiere corregir el desnivel económico y social entre los antiguos y los nuevos Estados Federados, sin perder de vista que el Despegue Este es una tarea que aún llevará su tiempo. A estos efectos es necesario un amplio programa.

- Un sistema fiscal competitivo y transparente y una reforma fiscal y contributiva ecológica. Por una parte se trata de reducir la carga fiscal y contributiva global para incrementar la fuerza de atracción de Alemania como foco de la actividad económica y garantizar una mayor equidad fiscal y, por otra, promover el empleo y premiar las actuaciones ecológicas mediante incentivos propios de la economía de mercado. La reforma se centra en la reducción de los costes laborales no salariales fijados por ley: este es uno de los pilares de la política.
- La modernización ecológica para el empleo y el medio ambiente. El Gobierno Federal entiende que esta estrategia ofrece una gran oportunidad para proteger el medio natural y crear nuevos puestos de trabajo. A este propósito se rige por el principio de la sostenibilidad y toma el Programa XXI como referencia fundamental. Los objetivos sectoriales prioritarios de dicho proyecto son una política energética avanzada, que garantice un abastecimiento de energía seguro de cara al futuro, ecológico y eficiente, el abandono de la energía nuclear y una política de transporte ecológica.
- La innovación en los ámbitos de la educación, la ciencia y la tecnología. Ello reviste capital importancia para las expectativas de futuro de las generaciones venideras. La investigación y las nuevas tecnologías son determinantes para el futuro del empleo y del medio ambiente y también para la competitividad internacional.

Para superar el problema del desempleo y disminuir de forma permanente los impactos ambientales es indispensable aplicar tecnologías viables de cara al futuro. Las tecnologías de ahorro de energía y eficiencia energética son una garantía para el bienestar futuro y para una elevada competitividad internacional. En consecuencia, el Gobierno Federal presta atención preferente a la política educativa.

5.3 ORDEN ECONÓMICO Y POLITICA ECONÓMICA

La República Federal de Alemania se cuenta entre los principales países industrializados. Por su rendimiento

económico global se sitúa en tercer lugar a escala mundial; atendiendo a las cifras del comercio exterior, ocupa incluso la segunda posición. Coopera en el grupo de los siete grandes países industrializados occidentales (el llamado G-7), los cuales coordinan una vez al año a nivel de jefes de Estado o de Gobierno sus políticas económicas y financieras en las «cumbres económicas mundiales».

En 1997 el producto interior bruto la suma de todas las mercancías y servicios producidos en un año– alcanzó en los antiguos Estados Federados la cifra récord de tres billones 219.700 millones de marcos. Cada persona activa generó pues a efectos estadísticos 115.000 marcos. El valor deflactado, es decir, real del producto interior bruto se duplicó durante los últimos treinta años e incluso se quintuplicó si se consideran los últimos cuarenta y cinco años. Tomando como base los precios de 1991, el producto interior bruto aumentó de 426.700 millones de marcos en 1950 a dos billones 831.000 millones de marcos en 1997 (antiguos Estados Federados).

El retorno al círculo de las principales naciones industrializadas tras los estragos de la Segunda Guerra Mundial no se debe ni a riqueza en recursos naturales ni a reservas de capital; Alemania se lo debe sobre todo al esfuerzo de sus ciudadanos. La formación y la laboriosidad, la competencia y creatividad de la ciudadanía y el gran margen de actuación que deja la economía social de mercado a los ciudadanos industriales son factores importantes para el rendimiento económico de un país.

Tras la Segunda Guerra Mundial se habló mucho del «milagro económico alemán». A Ludwig Erhard, que fue el primer ministro de Economía de la República Federal de Alemania, no le convencía en absoluto esa imagen. El afirmaba que no se trató de ningún milagro, sino que «fue la consecuencia de los esfuerzos honrados de todo un pueblo al que, de conformidad con los principios liberales, se le ha concedido la posibilidad de volver a desarrollar la iniciativa humana, la libertad humana y las energías humanas».

El orden de la economía social de mercado. El sistema económico implantado en la República Federal de Alemania después de la Segunda Guerra Mundial se rige por los principios de la economía social de mercado. Este sistema económico significa a la vez un abandono del «todos contra todos» propugnado por el liberalismo manchesteriano temprano y una renuncia al dirigismo estatal en cuanto a las decisiones empresariales y en materia de inversión. La Ley Fundamental, que garantiza la libertad de la iniciativa privada y la propiedad privada, somete estos derechos fundamentales a determinadas condiciones sociales. El Estado asume en la economía de mercado en primer término una función ordenadora. Fija las condiciones marco en las que se desarrolla la actividad mercantil. En este contexto son los millones de hogares y las empresas los que deciden qué se consume y qué se produce. La cuestión de qué y cuántos bienes se producen y quién recibe qué parte de los mismos se decide sobre todo en los mercados. El Estado renuncia en gran medida a intervenir directamente en salarios.

La competencia es la condición sine qua non para el funcionamiento del mecanismo del mercado. Sin competencia no puede haber economía de mercado. La competencia se encarga de que el ánimo de lucro individual desemboque en actividades que sirvan para satisfacer de modo óptimo la demanda. Fomenta el rendimiento y obliga a las empresas a definirse, mediante precios más económicos, productos de mejor calidad, condiciones de pago y entrega más ventajosas o servicios complementarios. Al mismo tiempo la competencia impulsa los procesos de innovación de las técnicas de fabricación y de los productos y obliga a racionalizar y economizar unos recursos que son escasos.

Evidentemente, la competencia abierta es dura para todos los agentes. Una y otra vez se repiten los intentos de los empresarios de desactivar la presión de la competencia, sea mediante acuerdos entre competidores sea mediante fusiones de empresas. La Ley contra las prácticas restrictivas de la competencia (ley anticartel) del año 1957 está concebida para poner coto a estos intentos. Prohíbe acuerdos y contratos que repercutan en la situación del mercado mediante prácticas restrictivas de la competencia; se ha reformado en varias ocasiones para garantizar su eficacia frente a las nuevas conductas restrictivas de la competencia. La Oficina Federal de los Cáteles (Bundeskartellamt), con sede en Berlín, las entidades anticartel de los Länder velan por el

cumplimiento de la ley. Al hilo de la integración europea y de la globalización de la economía la política en materia de competencia está desplazándose paulatinamente hacia Bruselas.

El objetivo del Gobierno Federal sigue siendo fortalecer la competencia y propiciar así un alivio de las cargas de los presupuestos públicos y un abastecimiento más eficiente de los ciudadanos. Para que pueda desarrollarse una competencia intensa necesariamente tiene que haber una base sana de pequeñas y medianas empresas que participen en la economía de mercado. Ante todo es preciso ofrecer una buena plataforma de competitividad a las nuevas empresas que apuestan por la innovación.

A tal fin el Gobierno Federal va a mejorar en particular las condiciones marco para la actividad de la pequeña y mediana empresa, el sector artesanal, los nuevos empresarios y los profesionales autónomos. Está previsto simplificar y concentrar los programas de fomento para las pequeñas y medianas empresas. A fin de mejorar la dotación de capital propio de las empresas se facilitará el acceso al capital riesgo. Para potenciar aún más la capacidad de innovación de la economía se acelerará la transferencia de los resultados de la labor investigadora de las universidades e institutos de investigación a las empresas y su plasmación en productos con salida en los mercados. La capacidad de rendimiento de las empresas depende en gran medida de una mano de obra cualificada. En consecuencia, el sistema de formación profesional dual, de acreditada trayectoria en Alemania, seguirá desarrollándose en colaboración entre las instituciones docentes y las empresas para potenciar al máximo su eficiencia y ajustarlo perfectamente a las necesidades de las factorías. Asimismo está previsto acelerar el acceso a la actividad autónoma en el sector artesanal, concretamente ofreciendo la posibilidad de obtener paralelamente al ejercicio de la profesión el comprobante de aptitud necesario para alcanzar la titulación de maestro artesano.

El componente social del sistema económico. Hasta ahora la paz social se ha venido preservando en la República Federal de Alemania mejor que en más de un país. Esto se debe en buena medida a que en Alemania existe una tupida red de seguridad social para proteger al ciudadano. Es notable sobre todo la protección social de los trabajadores. El sistema social cubre en gran parte los costos financieros derivados de las diversas situaciones (contingencias) que abarca la cobertura social de los trabajadores: vejez, enfermedad, accidente, desempleo, cierre de la empresa o readaptación profesional. Son prestaciones de una sociedad solidaria. La población activa cotiza a los distintos ramos de la seguridad social. El sistema social no abarca, ni mucho menos, únicamente a los trabajadores. Incluye los subsidios por hijos, los subsidios por vivienda, la asistencia social para personas necesitadas y las indemnizaciones a las víctimas de la guerra. Los costes de la seguridad social representan en Alemania un elevado porcentaje del producto social bruto, concretamente en torno a un tercio. En 1997, debido fundamentalmente a la inclusión de los nuevos Estados Federados, la cuota de las prestaciones sociales sobre el producto interior bruto se situó en el 34,4 por ciento. Cada vez es más evidente que este elevado porcentaje del presupuesto social y la carga tributaria necesaria para financiarlo suponen a la vez un lastre para la competitividad y las perspectivas del empleo en Alemania. Es preciso reducir este lastre sin perjudicar la seguridad social. El Gobierno Federal elaborará fórmulas para modernizar la seguridad social. En este contexto la autocobertura de los ciudadanos reviste creciente importancia a efectos de lograr que los gastos de la seguridad social puedan seguir sufragándose en el futuro. No obstante, se mantendrán los elementos esenciales de la seguridad social ante todo la cobertura básica, que garantiza a todo ciudadano un nivel mínimo de asistencia.

Desarrollo macroeconómico. También en la economía de mercado pueden producirse fenómenos insatisfactorios. El Estado tiene que procurar contrarrestarlos mediante la apertura de los mercados y la política macroeconómica. La meta es asegurar unos precios estables, un alto nivel de empleo y un equilibrio de la economía exterior con un crecimiento económico sostenido y adecuado. Los agentes sociales asumen igualmente una responsabilidad esencial con miras a un desarrollo económico acorde con esas pautas.

El objetivo supremo de la política económica es la reducción del desempleo. La clave para generar empleo estriba en el aumento de las inversiones e innovaciones, que contribuyen a crear puestos de trabajo con proyección de futuro. Esta meta requiere no sólo el concurso del Estado, sino también de las empresas y los

sindicatos. Para enfrentar el problema del desempleo desde un enfoque lo más amplio y duradero posible, el Gobierno Federal quiere concluir un «Pacto para el Empleo y la Formación Profesional» con los sindicatos y las empresas. Su objetivo es crear más puestos de trabajo, ofreciendo de nuevo mejores perspectivas de empleo sobre todo a los jóvenes y a los trabajadores de más edad. Los agentes sociales están llamados a buscar fórmulas para lograr que la organización del trabajo se oriente más hacia el empleo e introducir una mayor flexibilidad en los salarios y en el tiempo de trabajo. El sector empresarial ha de intensificar sus esfuerzos para promover la inversión y la innovación y, ante todo, para poner a disposición más puestos de aprendizaje. A tal fin el Gobierno Federal va a mejorar las correspondientes condiciones marco, en especial mediante una política fiscal que rebajará la presión fiscal y contributiva tanto en favor de las empresas como de los ciudadanos. Por otra, parte también está previsto modernizar la administración pública y poner en marcha una iniciativa en favor de la innovación en los ámbitos de la educación, la investigación y la ciencia.

El Gobierno Federal presenta todos los años en el mes de enero un informe económico anual al Bundestag y al Bundesrat. Dicho informe contiene una exposición de las pautas y de los objetivos de la política económica y financiera del Gobierno para el ejercicio en curso y una valoración del anterior dictamen anual del Consejo de asesores económicos.

Comercio Internacional. La República Federal de Alemania aboga por el libre comercio internacional y rechaza toda forma de proteccionismo. Dado que exporta en torno a una tercera parte de su producto nacional broto, depende de la existencia de mercados abiertos. Para la economía alemana es de vital importancia desarrollar el Mercado Unico Europeo y, por lo que respecta a la actividad comercial fuera de la Unión Europea, mantener los mercados existentes y abrirse paso en otros nuevos. El rumbo económico interno, basado en los principios de la economía de mercado, tiene su corolario exterior en la firme defensa de los mercados abiertos y del libre comercio internacional.

5.4 ALEMANIA, FOCO INDUSTRIAL

Convulsiones en el mundo entero. La caída del telón de acero, las transformaciones operadas en Europa central, oriental y sudoriental y la reunificación alemana han alterado radicalmente el mapa político europeo. A ello han venido a añadirse las crisis financieras en el Sudeste asiático y en Rusia, cuyas repercusiones no se perciben únicamente en Alemania. Todos estos factores confrontan no sólo a la República Federal de Alemania con graves problemas de ajuste. Alemania sigue siendo hoy en día un país con un alto nivel de productividad e ingresos, amplias prestaciones sociales y gran bienestar. Para mantener este estándar es imprescindible un ajuste en función de los avances de la ciencia y la tecnología y acorde con la evolución de los mercados mundiales. Un emplazamiento costoso únicamente puede consolidarse mientras sea un buen emplazamiento. Esto lo determina la dura competencia propia de una economía internacional con un grado de interdependencia cada vez mayor. Al mismo tiempo esta interdependencia brinda nuevas oportunidades para un abastecimiento económico de bienes y servicios en consonancia con las necesidades de la población, así como nuevas perspectivas en los mercados mundiales y nuevas posibilidades de empleo.

Ahora bien, la globalización no solo brinda grandes oportunidades, sino que también implica serios retos. En todo el mundo se permeabilizan las fronteras para los bienes y servicios, los costes de comunicación y transporte disminuyen y la técnica de producción adquiere mayor movilidad. De ahí que también en otras localizaciones industriales del mundo dotadas de la misma tecnología que Alemania sea posible alcanzar una elevada productividad. Las diferencias salariales y las cargas de las empresas resultan más determinantes que nunca. Las inversiones obviamente se realizan en los lugares donde resultan más rentables. Los parámetros de la competencia internacional indican el derrotero que ha de seguirse. Para consolidar la posición de Alemania frente a la competencia internacional es preciso aumentar la flexibilidad de cara a los ajustes y la voluntad de rendimiento, así como potenciar el papel del mercado y reducir el protagonismo del Estado.

Los factores condicionantes. En cuanto localización industrial, Alemania ha tenido en términos comparativos varios puntos a su favor: elevada productividad, alto grado de capacitación y motivación de los trabajadores,

alto estándar tecnológico, científicos creativos, infraestructura funcional, paz social, moneda estable y unas coordinadas políticas perfectamente delimitada y confiables. Evidentemente estas ventajas no van a bastar d cara al futuro. Por lo que respecta a los costes salariales y costes laborales accesorios, tiempo de funcionamiento de las factor (horario), impuestos, normas de protección medioambiental gastos sociales, las empresas alemanas tienen una posición relativamente débil frente a la competencia internacional.

Todos estos factores tienen que contrapesarse con un elevado incremento de la productividad. Alemania tiene que procurar consolidar su competitividad a nivel internacional en el sector la investigación y el desarrollo, en el fomento de nuevas tecnologías de vanguardia y en la plasmación práctica de las innovaciones en productos que tengan salida en los mercados. La competencia conforme a los principios de la economía de merca es el mejor instrumento a estos efectos, por cuanto facilita I cristalización de estructuras productivas eficaces y garantiza u abastecimiento de bienes y servicios en función de la demanda de los consumidores finales.

La localización de la actividad económica. La respuesta a este re no puede ser ni el proteccionismo ni una política industrial d rigista, ya que las barreras comerciales y las subvenciones causan más daño que provecho. El Gobierno Federal aboga p el libre comercio mundial y rechaza cualquier forma de retractación. Dado que exporta cerca de la tercera parte de su producto social bruto, Alemania depende de mercados internacionales abiertos. Para la economía alemana reviste vital importancia aprovechar mediante una estrategia de mercados abiertos la ventajas que ofrece la división internacional del trabajo, prep rar la Unión Económica y Monetaria europea y acceder a nuevos mercados dentro y fuera de la UE. En consecuencia, el objetivo del Gobierno Federal consiste en mejorar las condiciones marco para la actividad empresarial. Para fortalecer la competitividad de las empresas en los mercados globalizados se seguirán tres líneas de actuación: una reforma fiscal a gran escala, un iniciativa en favor de la innovación y la ecología y un fomento eficaz del sector de la empresa.

La reforma fiscal rebajará los tipos imponible en varias fases. La meta es establecer un tipo máximo uniforme del 35 por ciento tanto en el impuesto que han de pagar las sociedades por lo beneficios retenidos como en el impuesto sobre los ingresos empresariales (rendimientos de las explotaciones económicas). Así mismo se reducirán los seguros sociales. Las cotizaciones a la seguridad social se rebajarán del 42 por ciento actual a un nivel por debajo del 40 por ciento. Este paso beneficiará por igua a las empresas y a los ciudadanos.

La modernización ecológica brinda nuevas oportunidades para las empresas orientadas hacia el futuro. El sistema de tributación del consumo de energía potencia la competitividad de los productos que ahorran energía, como el «automóvil de tres litros». También existen buenas expectativas de que la industria alemana pueda asumir una función pionera para otras industrias, por cuanto la mejora del medio ambiente es una tarea global que en el futuro habrán de plantearse todos los países del mundo.

Los proyectos de fundación de empresas disfrutarán de cupos de fomento especialmente elevados. En muchos casos las empresas carecen de la suficiente base de capital propio para superar situaciones de estrechez en un contexto económico dominado por una feroz competencia. En consecuencia, el Gobierno Federal mejorará el marco institucional para la dotación de capital riesgo. Además se sondearán posibilidades para crear fondos de capital riesgo en colaboración con los bancos, las sociedades de inversión y las compañías de seguros. Como foco de la actividad económica, Alemania en estos momentos también se ve confrontada con un importante reto desde el punto de vista de la política de empleo. El índice de desempleo, por encima del diez por ciento, ha alcanzado un nivel difícilmente soportable para la sociedad en su conjunto. No obstante, la lucha contra el desempleo no es una tarea que puedan resolver únicamente los políticos, sino que requiere el concurso activo del sector privado.

El Despegue Este, tarea de todos los Alemanes. En octubre de 1990 el grado de desarrollo económico de Alemania oriental era precario. La economía de la parte occidental, muy dinámica y competitiva a nivel internacional, se vio confrontada con un sistema dirigista en el Este muy mal pertrechado para el futuro

proceso de integración. La reconversión de un sistema económico mínimamente rentable con vistas a crear estructuras empresariales competitivas requirió un formidable esfuerzo conjunto por parte de todos los implicados, a saber, el sector económico, el Estado y, en particular, los ciudadanos alemanes orientales, quienes con su empeño siguen impulsando decisivamente el proceso de renovación hasta el día de hoy. Los avances solo fueron posibles porque los habitantes de los nuevos Estados Federados actuaron con un espíritu emprendedor y una capacidad de adaptación ejemplares. Mucha gente tuvo que aprender un nuevo oficio o cambiar de residencia para encontrar trabajo. Muchos trabajadores se vieron confrontados con el desempleo.

La Agencia Fiduciaria (Treuhandanstalt), entidad de derecho público fundada en 1990 con el mandato de sanear, privatizar o, en caso necesario, cerrar las empresas de los tiempos de la RDA, consiguió privatizar o gestionar la reversión de prácticamente todas las empresas del sector industrial en poder del Estado en un periodo de tiempo relativamente corto (hasta finales de 1994).

Los avances son especialmente visibles en la puesta de marcha de infraestructuras de alto rendimiento. La modernización de las infraestructuras no tiene precedentes en Europa, tanto por su dimensión como por el ritmo de las obras:

- Hasta finales de 1997 se construyeron y renovaron 11.000 km de carreteras federales y 5.300 km de vías férreas.
- La Deutsche Telekom AG instaló cerca de 5,2 millones de conexiones telefónicas. Gracias a la digitalización de todos los servicios telefónicos concluida a finales de 1997, Alemania oriental dispondrá de una red telefónica más moderna que Alemania occidental.
- Hasta la fecha se han rehabilitado o construido más de 3,8 millones de viviendas con recursos públicos. Esto significa que se ha modernizado o construido más de la mitad del parque de viviendas existente en 1990.
- También son notables los avances en la reestructuración de las empresas agrícolas. Especialmente competitivas a escala europea resultan las estructuras surgidas en el ramo de los cultivos.

Para impulsar la estructuración económica se necesita un ordenamiento jurídico definido y sólido y un sistema administrativo funcional a nivel de los Estados Federados y a escala municipal. Este objetivo se ha logrado en muy poco tiempo gracias a una amplia asistencia administrativa a cargo de profesionales de la administración de los antiguos Estados Federados.

La Situación Actual. Los nuevos Estados Federados son en términos comparativos una localización económica de notable proyección. Así lo patentiza la actividad inversora de cerca 1.700 empresas procedentes de unos cincuenta países, entre las cuales figuran también consorcios internacionales de fama mundial, como por ejemplo General Motors (industria automovilística, EE.UU.), Elf Aquitaine (industria energética, Francia), Dow Chemical (industria química, EE.UU.), Advanced Micro Devices (industria informática EE.UU.), Samsung (industria electrónica, Corea del Sur) y Kværner (astilleros, Noruega).

Los inversores extranjeros tienen a su disposición una infraestructura muy avanzada. El nivel de formación, la motivación y la flexibilidad de la mano de obra son reconocidamente ejemplares. Además, los inversores extranjeros se benefician de incentivos cuya cuantía es muy elevada a escala europea.

Los avances en el proceso de reactivación económica se reflejan en los considerables índices de crecimiento. Hasta el año 1995 la economía alemana oriental creció a un ritmo muy vivo, con tasas de crecimiento de hasta el diez por ciento. Estos elevados índices de crecimiento obedecieron en primer lugar a la fuerte actividad en el sector de la construcción, cuya expansión fue muy notable sobre todo en los primeros años tras la unificación del país.

Entre tanto la actividad del sector se ha normalizado, lo cual se traduce en tasas de crecimiento a la baja. La evolución del sector industrial, que sigue registrando un fuerte crecimiento, no pudo compensar totalmente el

retroceso de la actividad constructora, de forma que en 1997 la economía alemana oriental solo creció un 1,6 %, situándose por primera vez desde la reunificación por debajo del índice de crecimiento de los antiguos Estados Federados (2,2 %). Sin embargo, para 1998 se cuenta de nuevo con un crecimiento económico del dos por ciento, basado cada vez más en la industria, que en 1997 registró una expansión cifrada en el nueve por ciento.

La evolución del mercado laboral sigue siendo insatisfactoria. La tasa de desempleo ha vuelto a alcanzar un elevado nivel tras una fase intermedia de recuperación. En 1997 la tasa de desempleo se situó en una media del 16,7 % lo cual significa que había cerca de 1,4 millones de desempleados registrados en las oficinas de empleo. Sin embargo, en 1998 la reactivación coyuntural y los moderados aumentos salariales propiciaron un perceptible retroceso del desempleo.

Por otro lado aún no se ha conseguido eliminar todas las carencias estructurales. En este orden de cosas destaca el factor de los costes salariales por unidad producida (costes unitarios), demasiado elevados en comparación con Alemania occidental. Mientras que los ingresos brutos por trabajador ya se sitúan por encima del 74 % del nivel de Alemania occidental, la productividad media por trabajador todavía representa tan solo cerca del 60 % de la productividad per cápita registrada en Alemania occidental. Los desproporcionados costes salariales y accesorios suponen una carga sobre todo para aquellas empresas que aún no han concluido su reestructuración y tienen que abrirse paso en los mercados.

En cambio, esto no supone ningún problema para los inversores, que han construido nuevas factorías y trabajan con una productividad muy elevada a escala.

El colapso de los ruinosos macrocombinados industriales de la antigua RDA ocasionó un vacío en la producción industrial que todavía no se ha conseguido compensar del todo mediante el establecimiento de nuevas empresas. En los nuevos Estados Federados la industria solo representa cerca del 16 % del producto interior bruto, en tanto que en los antiguos Estados Federados ronda el 27 %. Es de esperar que como consecuencia de una nueva aceleración del crecimiento económico sea posible seguir reduciendo los déficit estructurales. Ahora bien, esto requiere asimismo el concurso de los agentes sociales, que han de adoptar una política salarial moderada.

Estrategia Para Dinamizar la actividad económica en los nuevos Estados Federados. La meta de la política del Gobierno Federal sigue siendo dotar a Alemania oriental de una economía dinámica y autosostenida que se consolide en el mercado y ofrezca suficientes expectativas de empleo e ingresos.

El Gobierno Federal seguirá promoviendo coherentemente la reactivación económica del Este del país mediante el nuevo programa «Futuro Este», cuyos elementos esenciales son los siguientes:

- estabilización de la política de gestión activa del mercado laboral en el nivel actual y creación de nuevos puestos de aprendizaje
- mejoramiento del fomento público, que ya en 1997 se consolidó a un alto nivel hasta el año 2004 en el marco del Plan de fomento a medio plazo. A este propósito se intensificarán las ayudas para consolidar la base de capital propio de las pequeñas y medianas empresas e impulsar las innovaciones ecológicas y la comercialización de productos de Alemania oriental. Por lo demás, el sistema de fomento en su conjunto se dotará de una organización sistemática.
- fortalecimiento de la base industrial mediante el fomento de la transición a la sociedad de los servicios, el saber y la información.
- prosecución de los «proyectos de transporte Unidad Alemana», intensificando el ritmo de ejecución. La ampliación de las infraestructuras no implica únicamente una mejora de las comunicaciones, sino también la modernización de las infraestructuras municipales, incluyendo sobre todo la construcción de nuevas vías de circunvalación.

En suma, el Gobierno Federal cuenta con una aceleración del proceso de reactivación, si bien a corto plazo probablemente no puedan volver a conseguirse tasas de crecimiento tan elevadas como en el pasado. Federalismo y autonomía.

SOCIEDAD

6.1 MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y OPINIÓN PÚBLICA.

El artículo 5 de la Ley Fundamental garantiza la libertad de opinión y la libertad de prensa, así como el derecho a informarse por ~ medio de fuentes accesibles a todos. No existe censura. El Instituto Internacional de la Prensa (IPI) con sede en Viena, que analiza críticamente la libertad de prensa en el mundo, reconoce que la República Federal de Alemania es uno de los pocos países en los que el Estado respeta la fuerte posición de la prensa libre. D

Función de los medios. La prensa – y en sentido amplio todos los medios de comunicación – ha sido definida como «cuarto poder» junto al Parlamento, Gobierno y poder judicial. Efectivamente, todos los medios de comunicación de masas de la sociedad moderna desempeñan una función de gran trascendencia. . Su oferta informativa y de opinión permite al ciudadano comprender y controlar la actividad del Parlamento, del Gobierno y la Administración. La Corte Constitucional Federal constató al efecto que «una prensa libre, no dirigida por los poderes públicos y no sometida a ningún tipo de censura es un elemento esencial del Estado liberal; sobre todo los periódicos son imprescindibles para la democracia moderna. El ciudadano, para poder tomar decisiones, tiene que estar bien informado, pero también tiene que conocer las diversas opiniones.»

Las agencias de noticias. Los medios de comunicación reciben sus informaciones a través de agencias de noticias nacionales y extranjeras y de sus propios corresponsales, o bien mediante investigaciones directas. Las emisoras de radio y televisión tienen estudios en las principales ciudades del mundo. También los grandes periódicos tienen corresponsales permanentes. Diversas agencias de noticias ofrecen un servicio global con información nacional para Alemania. Líder del mercado es la Deutsche Presseagentur (dpa).

Otras agencias importantes son el Deutscher Depeschendienst, que se fusionó en 1993 con la Allgemeine Deutsche Nachrichtenagentur (ddpADN), la Associated Press (AP), Reuters (rtr) y Agence France Presse (AFP). dpa suministra su servicio básico a todos los diarios alemanes. AP, rtr y AFP basan sus servicios en lengua alemana en la red de cobertura mundial de las casas matrices, que tienen su sede respectivamente en los Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia. Casi todos los periódicos tienen contratados por lo menos dos servicios, las entidades de radiodifusión hasta cinco.

Además existen numerosas agencias especializadas, así como diversos servicios de prensa. Baste citar como ejemplo el Evangelischer Pressedienst (epd), la Katholische Nachrichtenagentur (KNA) o el Sport-Informationen-dienst (sid). Suministran información económica a empresas y asociaciones.

No sólo las agencias, sino también las oficinas de prensa de diversas asociaciones, entidades públicas, partidos, empresas, etc. suministran información a los medios, por ejemplo mediante conferencias de prensa, comunicados de prensa, directorios, servicios fotográficos y entrevistas con periodistas. Además, los periodistas realizan sus propias investigaciones sobre los temas de su elección. En Alemania los poderes públicos están obligados a facilitar información de conformidad con la ley. En Bonn y Berlín trabajan casi 1.200 corresponsales acreditados, que están integrados en la Conferencia de Prensa Federal o bien en la Sociedad de la Prensa Extranjera. Ambas entidades trabajan con total independencia de las autoridades.

El Departamento de Prensa e Información del Gobierno Federal (BPA). El Departamento de Prensa e Información del Gobierno Federal plantea su labor como mediación entre el Gobierno y la opinión pública. A diferencia de lo que sucede en algunos países, el portavoz del Gobierno siempre es invitado de la Conferencia de Prensa Federal cuando informa a los periodistas de Bonn sobre la política del Gobierno Federal. Es el

portavoz del Gobierno el que va a la prensa y no al revés. Esto es válido incluso para las conferencias de prensa del Canciller Federal y los ministros ante la Conferencia de Prensa Federal. Por lo demás, el BPA tiene la función de informar al Presidente Federal y al Gobierno Federal, así como al Bundestag Alemán, sobre la «opinión publicada» nacional y extranjera. A estos efectos el Departamento de Prensa e Información del Gobierno Federal analiza la información de 25 agencias de noticias, más de 90 programas de radio y más de 30 programas de televisión en alemán y en otros 23 idiomas.

La demoscopia es, junto a las opiniones publicadas en los medios de comunicación y el contacto directo con las ciudadanas y los ciudadanos, un importante instrumento para ilustrar las convicciones, expectativas, aspiraciones y deseos de la población. Tiene la ventaja de la validez general de sus datos, siempre y cuando los sondeos sean representativos y reúnan las condiciones técnicas necesarias (por ejemplo, en cuanto al número de encuestados). Sus límites radican en la inmediatez de los resultados. Las encuestas son instantáneas que reflejan estados de ánimo y tendencias actuales, que bien varían.

En Alemania las investigaciones demoscópicas son realizadas exclusivamente por institutos privados. El Gobierno Federal, los gobiernos de los Estados Federados y los partidos políticos les encargan encuestas y cooperan con ellos. La pluralidad es importante para obtener un panorama de opinión contrastado, por cuanto se ha comprobado que los resultados de los sondeos dependen en gran medida de la formulación y técnica de los cuestionarios. En este punto los institutos siguen métodos diversos.

En el terreno de la demoscopia política son especialmente ilustrativas las encuestas periódicas idénticas. Constituyen indicadores fiables de tendencias a más largo plazo, puesto que ponen de manifiesto y filtran las variaciones en el clima de opinión a lo largo de una secuencia temporal y facilitan por tanto un encaje relativamente seguro de los datos actuales. Este tipo de encuestas y procedimientos se utiliza fundamentalmente para evaluar las actitudes de fondo y los valores fundamentales de la población.

6.2 LA PRENSA

En Alemania la lectura de la prensa diaria es una actividad muy extendida. En cuanto a la densidad de la prensa (número de periódicos por cada 1.000 habitantes), Alemania figura en séptimo lugar en Europa, por detrás de Noruega, Finlandia, Suecia, Suiza, Gran Bretaña y Dinamarca. El 80 % de los alemanes lee diariamente el periódico; por término medio se le dedica treinta minutos. Incluso tras el auge de la televisión los diarios han mantenido su posición en la escala de preferencia del público, adaptándose al signo de los tiempos: a principios de 1998 un total de 130 periódicos estaban presentes en Internet con ofertas online, en su mayoría versiones electrónicas de la edición en papel.

Los diarios locales y regionales ocupan una posición predominante. Los días laborables aparecen en los antiguos y en los nuevos Estados Federados 369 periódicos con 1.580 ediciones locales y regionales, para las cuales trabajan 135 redacciones autónomas. La tirada total vendida se sitúa en unos 25,2 millones de ejemplares. El «Bild» es el diario alemán de mayor tirada (4,5 millones de ejemplares). Entre los periódicos que se venden por suscripción ocupan la primera posición las ediciones del «Westdeutsche Allgemeine Zeitung». Los grandes diarios suprarregionales «Frankfurter Allgemeine Zeitung» y «Die Welt» y los de proyección periodística suprarregional, tales como el «Süddeutsche Zeitung», el «Frankfurter Rundschau», «Der Tagesspiegel» y el «Handelsblatt», alcanzan menores tiradas, pero ejercen gran influencia sobre las élites políticas y económicas.

Otros órganos suprarregionales importantes son los semanarios «Die Zeit», «Die Woche», «Rheinischer Merkur» y el «Deutsche Allgemeine Sonntagsblatt», así como las revistas de información política y general «Der Spiegel» y «Focus». Ofrecen crónicas, tribunas, análisis y reportajes. Los dominicales, entre ellos «Bild am Sonntag», «Welt am Sonntag» y «Sonntag Aktuell» y «Frankfurter Allgemeine Sonntagszeitung» completan la oferta. Cuatro diarios de Berlín salen todos los días de la semana, incluido el domingo.

Las revistas. El mercado de las revistas alemanas está muy diversificado: incluidas las revistas técnicas, aparecen casi 10.000 títulos. El segmento de las revistas técnicas es el más numeroso (3.450 títulos). Las revistas de información general (aproximadamente 1.800 títulos) tienen una tirada total de 143 millones de ejemplares. En este grupo destacan, aparte de las revistas políticas, las diversas revistas de programación de radio y televisión con tiradas muy altas, las revistas ilustradas de actualidad, tales como «Stern» y «Bunte», y las revistas femeninas. Las cabeceras de «interés especial», concentradas en determinados grupos de lectores con temas monográficos, sea el tenis, la vela, el mundo de la informática o la alta fidelidad, siguen ganando posiciones. Existen además hojas confesionales, revistas para consumidores y hojas de anuncios. Un tercio del mercado de las revistas corresponde a publicaciones de organizaciones y asociaciones. La revista «ADAC-Motorwelt» del Automóvil Club Alemán es la publicación de mayor tirada de Alemania (unos 13 millones de ejemplares). La oferta informativa se completa con las hojas de anuncios locales y las revistas alternativas. En los quioscos de las grandes ciudades se encuentran la prensa extranjera.

La concentración de la prensa. En Alemania el número de periódicos independientes ha venido disminuyendo de forma ininterrumpida desde mediados de los años cincuenta. Las editoriales con mayores recursos económicos y técnicos fueron desplazando a la competencia en diversos mercados regionales. En gran parte de las cabeceras locales de publicación diaria el contenido redaccional, salvo la parte local, procede de una redacción exterior o de una agencia de prensa. El reajuste estructural externo va acompañado de una reestructuración interna de carácter técnico, debida a la irrupción de la informática y a la aplicación de las técnicas de impresión más avanzadas. Estos factores contribuyeron a abaratar los costes de producción. No obstante, los periódicos al igual que casi todos los medios impresos dependen en gran medida de la publicidad. La relación entre ingresos en concepto de publicidad y de distribución/venta es del 65 al 35 por ciento.

Las grandes editoriales. El desarrollo económico en el mercado de la prensa se ha traducido en la creación de importantes editoriales. En el sector de la prensa diaria cabe citar sobre todo la Springer Verlag AG, que controla más de la quinta parte del mercado de los periódicos, si bien es cierto que ese porcentaje viene determinado por la enorme tirada de «Bild». En el mercado de los dominicales, «Welt am Sonntag» y «Bild am Sonntag», ambas de Axel Springer AG, prácticamente no tienen competencia. También el grupo editorial de la «Westdeutsche Allgemeine Zeitung», el grupo Süddeutscher Verlag, la editorial M. DuMont/Schauberg, el grupo editorial de la «Frankfurter Allgemeine Zeitung» y el grupo Holtzbrinck alcanzan importantes cotas de poder económico y periodístico. Las editoras de revistas de información general son igualmente importantes tanto a efectos de poder económico como de virtual incidencia periodística. Los grupos más importantes son el de las empresas en torno a la editorial Bauer, el Gruner & Jahr y el grupo Burda; Axel Springer también ocupa un lugar destacado en este sector. El consorcio mediático más importante de Alemania por su cifra de negocios del mundo es Bertelsmann AG.

El régimen de la prensa. El régimen de la prensa se rige por las leyes de prensa de los Estados Federados, cuyas normas básicas son uniformes. Destacan las siguientes: todas las publicaciones deben llevar el llamado impressum (pie de imprenta); los periodistas están obligados a guardar el deber de cuidado (diligencia profesional) y tienen el derecho a excusar el testimonio, es decir, no pueden ser obligados a revelar sus fuentes; existe asimismo el derecho de réplica y rectificación. El Consejo Alemán de la Prensa funciona como órgano de autocontrol de los editores y periodistas: se ocupa de las infracciones del deber de cuidado periodístico y vela por el cumplimiento de las normas deontológicas.

La difusión de la prensa en Alemania (31. 3. 1998)

Diarios (en parte con periódicos asociados)

Bild (Hamburgo) 4.509.500

Westdeutsche Allgemeine Zeitung (Essen) 1.150.900

Hannoversche Allgemeine Zeitung (Hannover) 563.600

ZTG-G-Thuringen (Erfurt) 513.800

Sachsische Zeitung Morgenpost (Dresde) 507.800

Freie Presse (Chemnitz) 447.300

Süddeutsche Zeitung (München) 417.300

Rheinische Post (Düsseldorf) 400.600

Frankfurter Allgemeine Zeitung (Frankfurt) 400.400

Augsburger Allgemeine (Augsburg) 370.400

Südwest-Presse (Ulm) 350.900

B.Z. (Berlin) 298.500

Koerner StaUt-Anzeiger (Colonia) 293.200

Semanarios y dominicales

Bild am Sonntag (Hamburg) 2.542.400

Die Zeit (Hamburg) 47.400

Welt am Sonntag (Hamburg) 401.800

Bayernkurier (München) 148.000

Die Woche (Hamburg) 137.600

Rheinischer Merkur (Bonn) 111.600

Deutsches Allgemeines Sonntagsblatt (Hamburg) 46.700

Revistas

Der Spiegel (Hamburg) 1.038.700

Focus (München) 758.900

6.3 RADIO Y TELEVISIÓN

Las entidades de radiodifusión de derecho público. En 1997 existían en la República Federal once entidades de radiodifusión de los Estados Federados, una emisora sujeta al derecho federal, la Segunda Televisión Alemana (ZDF), que se basa en un tratado entre los Estados Federados, y la corporación de derecho público Deutschland Radio. La mayor emisora es el Westdeutscher Rundfunk (Colonia), que cuenta con unos 4.400 empleados; las más pequeñas son el Ostdeutscher Rundfunk Brandenburg (Potsdam) y Radio Bremen, con unos 640 y 620 empleados respectivamente. Las otras emisoras de los Estados Federados son el Bayerischer

Rundfunk (Múnich), el Hessischer Rundfunk (Francfort del Meno), el Norddeutscher Rundfunk (Hamburg), el Saarlandischer Rundfunk (Sarrobruck), el Sender Freies Berlin (Berlín), el Südwestrundfunk (Baden-Baden, Maguncia, Stuttgart) y el Miffeldeutscher Rundfunk (Leipzig). Estas emisoras en parte cubren los Estados Federados en los que tienen su sede, y en parte son entidades que engloban a varios Estados. Cada cadena transmite varios programas de radio; además todas ellas cooperan en la ARD (Corporación de las Entidades de Radiodifusión de derecho público de Alemania). Entre todas emiten un programa televisivo al que aportan proporcionalmente sus propias producciones: este canal, la «Primera Televisión Alemana», se recibe en todo el territorio federal. Además, las entidades en cuestión producen sus propios «terceros programas» de televisión, que tienen cobertura regional y en parte también se pueden sintonizar por satélite o cable en todo el territorio nacional. El Bayerischer Rundfunk emite además el canal de televisión «Alpha», de contenido didáctico. La ZDF, con sede en Maguncia, emite para todo el país el «segundo programa». La ZDF se concentra exclusivamente en la televisión (salvedad hecha de su participación en DeutschlandRadio); es la mayor cadena de Europa. En 1997 empezaron a emitir otros dos canales públicos monográficos gestionados conjuntamente por la ARD y la ZDF, el «Phoenix», dedicado a eventos y documentales, y «Der Kinderkanal» para niños.

La emisora «DeutschlandRadio», fundada en 1993 en virtud de la transferencia de los derechos y obligaciones de Deutschlandfunk y RIAS Berlín, es gestionada conjuntamente por la ARD y la ZDF y tiene su sede en Colonia y Berlín. Desde el 1 de enero de 1994 emite dos programas de radio sin cortes publicitarios y concentrados en los segmentos de la información y la cultura. La «Deutsche Welle» (DW) es la única entidad de radiodifusión bajo titularidad de la Federación. Se financia predominantemente con recursos federales y tiene el cometido legal de emitir programas de radio para el extranjero, ofrecer a los oyentes extranjeros una imagen global y completa de la política, cultura y economía alemanas y presentar y explicar las posiciones de Alemania respecto a cuestiones de relieve. La reforma del régimen legal de la DW, en vigor desde principios de 1998, dota a la entidad de una base sólida para enfrentar la evolución.

Los programas. Cada entidad regional de radiodifusión produce varios programas de radio a medida de los perfiles de la audiencia, con gran variedad de contenidos, que van desde las noticias, los programas políticos, la información regional y las emisiones de entretenimiento y divulgación hasta los programas de música, deportes, producciones de teatro radiofónico, etc. A finales de 1996 las entidades de la ARD ofrecían un total de 51 programas de radio en lengua alemana, a los que hay que añadir los dos programas de cobertura nacional de DeutschlandRadio. La mayor parte de las emisoras también emiten ciclos de programas científicos y literarios y tienen sus propias orquestas y coros, que enriquecen la vida cultural de las ciudades y los Estados Federados. Los programas para trabajadores extranjeros se emiten en sus lenguas vernáculas.

En los canales de televisión de la ARD y la ZDF ocupan gran parte de la programación las noticias de actualidad, la información política, la documentación sobre temas nacionales y extranjeros y las obras dramáticas, películas y programas de entretenimiento. La ARD y la ZDF cubren la información internacional con una amplia red de corresponsales y estudios propios en los países.

La ARD y la ZDF participan asimismo en el intercambio internacional de programas a través de Eurovisión, en el cual ocupan un lugar destacado las retransmisiones deportivas. Además, colaboran en el pool de noticias de la Unión de entidades radiodifusoras europeas. La ZDF y otras seis entidades producen a través de la Asociación Europea de Producción películas de entretenimiento y también proyectos de envergadura. Los terceros canales de televisión se emiten a nivel regional (y complementariamente vía satélite y por cable) por las entidades integradas en la ARD, dando prioridad a los temas regionales, desde la política hasta la cultura. Estos canales desempeñan un importante papel en el campo de la formación, ya que casi todos emiten regularmente una programación escolar y cursos complementarios para diversas ramas del sistema educativo. Mencione aparte merecen asimismo los canales culturales Arte y 3Sat.

La financiación. Los gastos de las entidades de radiodifusión de derecho público son cubiertos básicamente con los cánones que paga la audiencia. Tanto la ARD como la ZDF dependen además de los ingresos de la

publicidad. En las entidades de derecho público el tiempo dedicado a la publicidad está más limitado (determinadas franjas horarias) que en los canales privados, cuya financiación se basa predominantemente en los ingresos publicitarios. Los derechos de retransmisión (sobre todo de manifestaciones deportivas como partidos de fútbol o tenis) son muy caros. Actualmente todos los programas deportivos y también los espacios de otras secciones de la programación son patrocinados por empresas de gran capacidad financiera, de forma que sus logotipos también aparecen en la pequeña pantalla fuera de las horas reservadas a la publicidad. Las posibilidades de sacar adelante una subida de los cánones para garantizar la financiación son limitadas porque ello requiere la aprobación de los parlamentos regionales. En virtud de la sentencia de la Corte Constitucional Federal del 22 de febrero de 1994 fue necesario reordenar el procedimiento de fijación de los cánones de radiotelevisión, a cuyo efecto se modificó el convenio concluido por los Estados Federados sobre el régimen financiero de la radioteledifusión.

Radio y televisión privadas. Las entidades de derecho público se vieron confrontadas con la competencia de las privadas a partir del año 1985, cuando empezó a emitir desde Maguncia «SAT.1», el primer canal de televisión financiado de forma privada en Alemania. En 1986 se le unió «RTL plus Alemania» (que hoy se llama RTL), con sede en Colonia. Otros canales «privados» son ProSieben, Deutsches Sportfernsehen (DSF), n-tv, Vox, RTL 2, Super RTL, TM 3, Kabel 1, Premiere y VIVA. RTL y SAT.1 concentran su oferta básicamente en retransmisiones deportivas, programas de entretenimiento y películas, pero también emiten programas políticos de alto nivel. ProSieben atrae a su público fundamentalmente con películas, Deutsches Sportfernsehen es un canal monográfico, especializado en retransmisiones deportivas nacionales; n-tv es una cadena de noticias, VIVA solo emite música. SuperRTL inauguró la oferta televisiva dirigida predominantemente al público infantil y juvenil.

Los programas de la radiodifusión privada se emiten por cable y vía satélite y pueden recibirse también por frecuencias terrestres. Por satélite y cable se pueden sintonizar asimismo en todo el país diversos programas de televisión extranjeros. Los canales privados de televisión son gestionados por consorcios en los que participan sobre todo grupos empresariales del sector mediático. ProSieben se transformó en sociedad anónima en 1997 y es el primer operador alemán de televisión que cotiza en Bolsa. A diferencia de las entidades públicas de radioteledifusión, los operadores privados de radio y televisión se financian fundamentalmente por medio de la publicidad. En 1997 las empresas privadas registraron una facturación neta en concepto de publicidad por un valor aproximado de 7,6 millardos de marcos y dieron empleo a alrededor de 10.000 trabajadores.

En cuanto a la radio, en 1991 ya existían 100 emisoras privadas, si bien muy pocas tenían un programa completo de cobertura regional; en 1996 esa cifra se había elevado a cerca de 180. Según la voluntad del legislador, las emisoras locales han de asegurar por una parte la variedad y pluralismo de la oferta y por otra la proximidad al ciudadano. Según la Corte Constitucional Federal, las emisoras privadas, al igual que las públicas, no deben influir unilateralmente sobre las opiniones de la audiencia. Las programaciones deben salvaguardar un «estándar básico de pluralismo». Las cadenas de radioteledifusión privadas están sujetas a la inspección de las entidades de medios de comunicación de los Estados Federados, entre cuyas funciones se cuenta por ejemplo la concesión de licencias de emisión para emisoras de radio privadas, el control de la programación y la salvaguardia del pluralismo de opiniones. Para supervisar los programas, en 1993 las cadenas de televisión privadas fundaron la asociación «Autocontrol televisivo voluntario» (FSF).

Explosión mediática. Las nuevas posibilidades de recepción han transformado notablemente el panorama de los medios alemanes. En 1997 alrededor de 25,6 millones de hogares alemanes estaban conectados a la red de cable de banda ancha de la Deutsche Telekom AG, que se viene tendiendo desde el año 1982. Aproximadamente 17,3 millones de los hogares conectable. Otra alternativa es la recepción directa de los programas vía satélite, que requiere la instalación de una antena parabólica. En 1997 utilizaban este sistema de recepción unos once millones de hogares alemanes; en total se podía sintonizar hasta un máximo de nueve satélites, que emitían unos 200 programas de radio y televisión. Actualmente casi todos los programas de televisión alemanes se pueden recibir vía satélite. Los avances técnicos – en particular la digitalización de la

técnica de transmisión – han puesto en marcha un proceso orientado a la conjunción de las técnicas de telecomunicación, información y radiodifusión de dimensiones hoy por hoy inabarcables, que incluye infinidad de novedades, como por ejemplo los canales monográficos, la televisión de pago, la selección individualizada de determinadas secciones de la programación o la televenta.

Las entidades de derecho público y los canales privados de televisión también ofrecen el servicio de teletexto, emitido junto con la señal normal de televisión, que incluye noticias, información meteorológica, consejos para consumidores, etc. Actualmente existen 26 ofertas de video–teletexto en lengua alemana con alrededor de 10.000 páginas. Asimismo, los operadores están utilizando cada vez más la red Internet como plataforma informativa.

6.4 EDUCACION

En 1996 existían en Alemania 52.418 escuelas con un total de 12,6 millones de estudiantes y unos 779.800 profesores a tiempo completo. La Constitución alemana establece que todos tienen derecho a desenvolver libremente su personalidad y a elegir un puesto de aprendizaje y una profesión conforme a su vocación y a sus aptitudes personales. De este derecho fundamental formalmente reconocido en la Constitución alemana se deriva para la política educativa el objetivo de posibilitar a todos los ciudadanos una promoción óptima y una formación cualificada que responda a sus intereses y capacidades. Todos deben tener a lo largo de su vida la posibilidad de formarse personal, profesional o políticamente. Entre las directrices de la política educativa figura la de dar a los jóvenes la educación necesaria para que se conviertan en ciudadanos emancipados, dispuestos a asumir su parte de responsabilidad en la marcha de la democracia. Como nación industrial pobre en recursos naturales, la República Federal de Alemania necesita imperiosamente profesionales bien preparados. Por eso Alemania invierte cantidades considerables en el sistema educativo. En 1996 los presupuestos públicos destinaron en todo el territorio nacional aproximadamente 159.200 millones de marcos a las escuelas y a la enseñanza superior, incluyendo las medidas de fomento para escolares y estudiantes.

Fundamentos legales. En virtud del Artículo 7 GG (Ley Fundamental), «el sistema escolar, en su totalidad, está bajo la vigilancia del Estado». Debido a la estructura federal del país, las competencias en materia de educación están repartidas entre la Federación y los Estados Federados. La legislación y administración en materia de educación son básicamente competencia de los Estados Federados, sobre todo en los ámbitos escolar y universitario y de la formación de adultos y perfeccionamiento. Ahora bien, el «Convenio sobre homogeneización de la enseñanza suscrito entre los Estados Federados (Convenio de Hamburgo, del 14 de octubre de 1971) garantiza la existencia de una estructura básica común y equiparable. Mediante dicho convenio los Estados Federados fijaron normas uniformes en lo tocante a la escolaridad obligatoria, formas de organización, reconocimiento de exámenes, etc.

CULTURA

7.1 DIVERSIDAD CULTURAL

El federalismo cultural. La vida cultural es el campo en el que la estructura federal de la República ha dejado huellas más visibles. En Alemania nunca hubo una metrópoli cultural central como puedan serlo París para Francia o Londres para Inglaterra. La vida cultural de los distintos Estados Federados presenta rasgos característicos muy peculiares y se manifiesta en diversos centros culturales de mayor o menor tamaño. Hasta las ciudades y municipios más pequeños reflejan el alto grado de descentralización de las actividades culturales, científicas.

Esa diversidad se patentiza ya en la distribución geográfica de las distintas instituciones y manifestaciones culturales que tienen su sede en Alemania. La Biblioteca Alemana, entidad dependiente de la Federación, tiene subseces en Francfort del Meno, Leipzig y Berlín. El Archivo Federal, con sede en Coblenza, tiene sucursales por ejemplo en Berlín, Potsdam, Friburgo de Brisgovia y Bayreuth. La mayor concentración de

medios de comunicación se registra en Hamburgo; Colonia, Düsseldorf y Kassel son solo tres de los centros del arte de vanguardia. Berlín tiene el mayor número de teatros. Las academias de ciencias tienen sus sedes en Berlín, Düsseldorf, Darmstadt, Gotinga, Halle, Heidelberg, Leipzig, Maguncia y Múnich. Los museos más importantes se reparten entre Berlín, Hildesheim, Múnich, Nuremberg, Colonia y Stuttgart. Los dos archivos literarios más importantes tienen su sede en MarLach y Weimar.

La mayor parte de las instituciones culturales de la República Federal son gestionadas por las ciudades y los municipios. La legislación en materia cultural es, salvo contadas excepciones, competencia de los Estados Federados. Además, cada Estado Federado organiza su sistema de enseñanza con un considerable grado de autonomía. La Conferencia Permanente de los Ministros de Educación y Cultura de los Estados Federados es la principal plataforma de coordinación de las políticas de los Estados Federados.

Por los motivos expuestos no existió nunca en la República Federal de Alemania un ministerio de cultura a nivel federal. El nuevo Gobierno Federal salido de las elecciones generales de 1998 entre tanto ha designado a un Ministro Adjunto para Asuntos Culturales en la Cancillería Federal, cargo que, respetando la soberanía cultural de los Estados Federados, concentrará las competencias de la Federación en materia de política cultural, anteriormente diseminadas entre distintos ministerios federales, al objeto de lograr una representación más eficaz hacia el exterior. El Ministro Adjunto y Delegado del Gobierno Federal para Asuntos Culturales y Mediáticos operará como interlocutor e impulsor de la política cultural de la Federación y representará los intereses de la cultura alemana a nivel internacional, centrando su atención en la promoción cultural de la capital Berlín y de los nuevos Estados Federados.

El Consejo Alemán de la Cultura. El Consejo Alemán de la Cultura, fundado en 1982, es una entidad políticamente independiente que agrupa a diversas organizaciones e instituciones de relevancia nacional en el ámbito de la cultura y la política mediática. Desde septiembre de 1995 tiene la forma jurídica de asociación registrada. Hoy en día el Consejo Alemán de la Cultura es un foro en el que las diversas agrupaciones, instituciones y expertos del sector artístico y mediático, de la gestión económica cultural, de la ciencia del arte y de la educación cultural y transmisión de la cultura debaten y establecen las líneas de actuación en el ámbito de la política cultural. La entidad se concibe prioritariamente como agencia de asesoramiento y mediación; está compuesta por ocho secciones, que a su vez agrupan a más de 190 asociaciones e instituciones independientes: el Consejo Alemán de la Música, el Consejo de Artes Plásticas, el Grupo de Trabajo Literario, el Consejo Artístico, el Consejo Arquitectónico, la Sección de Diseño, la Sección de Cine y Medios Audiovisuales.

Organizaciones de enlace cultural. La cooperación cultural con el extranjero y los intercambios internacionales en el marco de los convenios culturales corren fundamentalmente a cargo de organizaciones de enlace independientes. Las principales entidades de este tipo son el Instituto Goethe, el Servicio Alemán de Intercambio Académico, la Fundación Alexandervon Humboldt, el Instituto para las Relaciones Extranjeras e INTER NATIONES (comp. capítulo « Líneas maestras de la política exterior alemana »).

Weimar, capital europea de la cultura. En 1985 la Comunidad Europea eligió a Atenas como primera capital europea de la cultura. Le seguirían Luxemburgo, Tesalónica, Estocolmo y otras ciudades. En 1999 la capitalidad cultural europea recaerá en Weimar, que ese mismo año celebrará simultáneamente el 250. aniversario del nacimiento de una figura que se asocia de inmediato a la ciudad: Johann Wolfgang von Goethe, el más insigne escritor y erudito alemán de todos los tiempos, quien pasó entre 1775 y 1832, año de su muerte, largas temporadas en Weimar. Ya por entonces la ciudad era un centro intelectual de primer orden a escala europea. Durante todo el año se sucederán infinidad de manifestaciones culturales y artísticas, mediante las cuales Weimar tendrá ocasión de presentar al público de forma actualizada los impulsos proporcionados al pensamiento, las artes y las ciencias alemanas a lo largo de la historia y recordar a la par su gran valor simbólico para la democracia alemana, pues fue en esta ciudad donde en 1919 se elaboró y proclamó la Constitución.

La política cultural en el extranjero. La política cultural en el extranjero es uno de los pilares de la política exterior alemana:

La difusión en el extranjero de una imagen integral y autocrítica de la República Federal de Alemania y de sus logros culturales que refleje el pluralismo.

La promoción del estudio y la difusión de la lengua alemana en el mundo,

El intercambio cultural y científico con otros países sobre la base de una cooperación.

La política cultural en el extranjero se orienta a dismantelar prejuicios y potenciar el respeto mutuo entre los pueblos. De este modo respalda la cooperación en el plano político y económico. El Ministerio Federal de Relaciones Exteriores desarrolla la política cultural en el extranjero en estrecha cooperación con los gobiernos de los Länder, las Iglesias, los sindicatos, las asociaciones deportivas, las fundaciones de los partidos políticos y otras instituciones.

Alemania ha suscrito convenios culturales con 97 países; estos convenios constituyen el marco de la cooperación cultural. Asimismo mantiene un estrecho intercambio cultural con casi todos los demás países.

La aplicación práctica de la política cultural en el extranjero compete básicamente a organizaciones intermedias, que operan bajo su propia responsabilidad siguiendo las directrices de política exterior fijadas por el Gobierno.

En este campo destacan las siguientes organizaciones:

El Instituto Goethe: dispone de 135 centros en 76 países y en el territorio autónomo palestino, además de 18 dependencias en territorio nacional (datos de octubre de 1998). Su principal tarea es cultivar la lengua alemana en el extranjero y promover la cooperación cultural internacional;

El Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD): es competente para el intercambio internacional de científicos y estudiantes;

La Fundación Alexander von Humboldt: patrocina a científicos extranjeros altamente cualificados costeándoles períodos de investigación en Alemania;

INTERNATIONES: esta organización atiende a huéspedes del Gobierno y desarrolla una amplia labor informativa sobre la República Federal de Alemania a través de diversas publicaciones y material audiovisual;

El Instituto para las Relaciones Extranjeras organiza exposiciones alemanas en el extranjero y exposiciones extranjeras en Alemania, etc.;

La Comisión Fulbright germano-estadounidense: promueve el intercambio recíproco de científicos, estudiantes, multiplicadores y docentes altamente cualificados.

En estos momentos un total de más de setenta PVD están preparando su participación en la Exposición Universal EXPO 2000, que se celebrará en Hannover. Los más pobres están elaborando en colaboración con la Deutsche Gesellschaft für Technische Zusammenarbeit (GTZ) las concepciones para sus respectivos stands o pabellones en el recinto de la EXPO y para los aportes descentralizados, repartidos por todo el mundo, los cuales están destinados a ilustrar cómo funciona el desarrollo sostenible en la práctica y sobre el terreno. El Gobierno Federal ha asignado a través de la GTZ un monto de 100 millones de marcos para facilitarles a los PVD más pobres la participación en la Exposición Universal y promover la presentación de enfoques de la política de desarrollo, entre otras cosas en el parque temático y dentro del programa de eventos de la Exposición Universal. La EXPO brindará a los PVD una buena ocasión para mostrar ante la opinión pública

mundial sus propios aportes a la cooperación global al desarrollo, por cuanto a los 20 millones de visitantes estimados se añadirá el eco mediático mundial. Durante la EXPO los países participantes tendrán la oportunidad de presentar a su modo a un público multitudinario sus enfoques para el próximo milenio.

7.2 EL CINE

El joven cine Alemán. Tras la Segunda Guerra Mundial el otrora prestigioso cine alemán se deslizó hacia el entretenimiento trivial. Superada esa fase de estancamiento, en los años sesenta y setenta el séptimo arte vivió en la parte occidental del país una nueva etapa de esplendor. Una nueva generación de cineastas lanzó en 1966, bajo el lema «El cine de papá está muerto», la corriente que se denominaría «Joven cine alemán». Durante las siguientes décadas se rodaron una serie de películas de gran nivel, en las que se tocaron multitud de géneros y temas. En «Abschied von gestern» (1966) Alexander Kluge combinó con gran acierto elementos ficticios y documentales. En «Jeder für sich, Gott gegen alle» (1974) Werner Herzog narró con gran empatía la vida y cuitas del misterioso expósito Kaspar Hauser. Bernhard Sinkel y Alf Brustellin rodaron la deliciosa comedia «Lina Braake» (1975). En obras como «Katzelmacher» (1969), «Die Ehe der Maria Braun» (1978), la epopeya de la gran ciudad que es «Berlín Alexanderplatz» (1980) y «Die Sehnsucht der Veronika Voss», por la cual obtuvo en 1982 el «Oso de Oro» del Festival de Cine de Berlín, Rainer Werner Fassbinder pintó imponentes frescos de la sociedad alemana.

En la década de los ochenta las producciones de los representantes del joven cine alemán también empezaron a obtener buenos resultados comerciales y cosecharon importantes éxitos de público y crítica a nivel internacional. Wim Wenders (nacido en 1945) retrató a personajes de extremo laconismo buceando en busca de su identidad en películas como «Der Stand der Dinge» (1982) o «París, Tejas» (1984), por la cual obtuvo en el año 1984 la Palma de Oro en Cannes y en 1983 el Premio Nacional a; la mejor película del año. En 1987 sorprendió al público con su obra «Der Himmel über Berlin» (El cielo sobre Berlín), en la que cuenta la historia de un ángel que se enamora en Berlín de una trapezista. Margarethe von Trotta conquistó al público con espléndidos retratos de mujeres, como «Rosa Luxemburg», rodada en 1986. «Die bleierne Zeit» (1981) es un acabado y estremecedor examen crítico de la realidad alemana occidental. Werner Herzog (nacido en 1942) se consagró a un tipo de cine de acción sui generis, muy sugestivo y original, tanto por sus extravagantes personajes como por la fascinación de los temas y el exotismo de las localizaciones.

El cine en la RDA. Mientras que en la República Federal fue decantándose paulatinamente una oferta cinematográfica de notable variedad, en la RDA el cine estaba financiado y controlado por el Estado. La compañía cinematográfica estatal DEFA producía entre quince y veinte películas propias al año. Sin embargo, a partir de los años sesenta algunos directores jóvenes empezaron a enfocar críticamente el socialismo real y las producciones de las DEFA no siempre se mantuvieron dentro de la línea marcada por el gobierno del Partido Unitario Socialista (SED). Así lo atestiguan películas como «Der geteilte Himmel» (Konrad Wolf 1964) o «Spur der Steine» (Frank Beyer, 1966), prohibida por la dictadura al poco de estrenarse. «Die Legende von Paul und Paula» (Heiner Carow, 1973) y «Jakob, der Lügner» (Frank Beyer, 1974) también fueron bien acogidas fuera de la RDA. En películas posteriores como «Solo Sunny» (Konrad Wolf, 1979) o «Fariaho» (Roland Graf, 1980) se sondearon las posibilidades de la libertad de expresión artística y de elección temática en la RDA.

Tras la unificación de Alemania en 1990 la DEFA dejó de producir películas. Sin embargo, los estudios de la DEFA en PotsdamBabelsberg, cerca de Berlín, han logrado dar el salto hacia el futuro: actualmente se están consolidando como uno de los principales centros de producción cinematográfica.

Tendencias actuales. A lo largo de los últimos años los cineastas alemanes también han empezado a aventurarse en el resbaladizo género de la comedia y la sátira, logrando gran resonancia entre los aficionados. En «Odipussi» (1988) y «Pappa ante portas» (1990) Lorient apuesta sin estridencias por la comicidad de las situaciones cotidianas, en tanto que el cómico Otto Waalkes explota en cuatro títulos su talento para la chirigota, la mojiganga y la astracanada. Helmut Dietl arrasa con sus punzantes sátiras sociales: en «Schtonk»

(1991) se mofa en clave de comedia del supuesto descubrimiento del diario de Hitler por la revista «Stern» y en «Rossini» (1996) desenmascara las vanidades y veleidades de la flor y nata del mundillo cinematográfico de Múnich.

Hoy el género preferido del público es sin duda la comedia sociológica, una especie de comedia de costumbres puesta al día. Doris Dorrie dio el pistoletazo de salida con «Manner» (1985), chispeante y pícaro historia de un clásico triángulo. Tras algunas incursiones en otros géneros, incluyendo el policiaco («Happy Birthday Türke», de 1991), regresó a la comedia inteligente con «Kenerlebt mich» (1995). En 1994 Sorke Wor mann («Allein unter Frauen», 1990; «Kleine Haie», 1992) consiguió con «Der bewegte Mann», versión cinematográfica del cómic de Ralf König, uno de los mayores éxitos de taquilla de la historia del cine alemán. Por último, Detlev Buck aporta con «Karniggels» (1991), «Wir können auch anders» (1993) y «Mannerpension» (1995) propuestas frescas y originales al género con su afilado humor norteno.

Las coproducciones internacionales están ganando en importancia para el cine alemán. Bernd Eichinger, el productor alemán de mayor éxito, ya apostó en 1985 por un equipo internacional y un reparto de grandes estrellas al adaptar «El nombre de la rosa», de Umberto Eco. Con «La casa de los espíritus» (1993), basada en la novela de Isabel Allende, y «Frau im Smilla's Gespür für Schnee» (1996), versión cinematográfica de bestseller de Peter Hoeg, Eichinger entró en la categoría de las superproducciones estadounidenses. Entre tanto Wolfgang Petersen y Roland Emmerich, especialista en el género de la ciencia ficción.

Los cines y el público. En 1997 los cerca de 4.300 cines existentes en Alemania registraron más de 143 millones de espectadores. El auge del cine alemán está contribuyendo a que esta cifra siga en aumento. En el extranjero el prestigio del sector cinematográfico alemán se sustenta en buena parte en la gran cantidad de festivales que se celebran en Alemania: junto a los Festivales Internacionales de Mannheim, Oberhausen y Leipzig y diversos festejos y festivales monográficos, como los de Hof, Hamburgo, Lübeck y Múnich, el principal foro alemán de encuentro del sector cinematográfico es el Festival Internacional de Cine de Berlín, la «Berlinale», fundado en 1951.

A pesar de los éxitos del cine alemán, las carteleras de las salas siguen estando dominadas por las superproducciones de Hollywood. Paralelamente el séptimo arte intenta consolidarse frente a la cada vez más feroz competencia de la televisión y otros medios, en especial la desbordante oferta de espacios de entretenimiento de los canales privados, la televisión por cable y por satélite, las televisiones de pago y el video. Por otro lado, hoy en día muchas películas cinematográficas se coproducen con cadenas de televisión. El fortalecimiento del cine alemán en el marco de la cooperación europea e internacional forma parte de una moderna política cultural y económica. En consecuencia, el Gobierno Federal fomenta el desarrollo de la industria cinematográfica con medidas adecuadas.

La Oficina de promoción de la cinematografía (FFA), que viene funcionando desde el año 1968 en virtud de la Ley Federal de Fomento del Cine (FFG), no se orienta solo a la producción de películas, sino también a la actividad de las salas cinematográficas. Los fondos destinados a este tipo de proyectos proceden de un canon que tienen que pagar todas las salas, las televisiones públicas y privadas y las empresas del sector del vídeo.

1

1